

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL
DEPARTAMENTO DEL META, EL CASO DEL PROGRAMA CASABE COMO INSUMO
PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA



JENIFFER CECILIA WOLF LARA
MARÍA FERNANDA RÚJELES MARTÍNEZ
MARTHA PATRICIA AGUIRRE CASTILLO



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE DERECHO
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS
VILLAVICENCIO

2025

DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL
DEPARTAMENTO DEL META, EL CASO DEL PROGRAMA CASABE COMO INSUMO
PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA

JENIFFER CECILIA WOLF LARA
MARÍA FERNANDA RÚJELES MARTÍNEZ
MARTHA PATRICIA AGUIRRE CASTILLO

Tesis de Maestría presentada como requisito para optar al título de Magíster en Derechos
Humanos

Asesor

Mg. TOMAS DANIEL RODRIGUEZ CORREA
Master in Collective Action Clauses and Conflict of Laws

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DERECHO
MAESTRÍA EN DERECHOS HUMANOS
VILLAVICENCIO

2025

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O. P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O. P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O. P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBON

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. Rodrigo CORTÉS BORRERO

Decano de la Facultad de derecho

Dedicatoria

Dedico este trabajo, ante todo, a mi familia, pilar fundamental de mi vida, por su amor, paciencia y comprensión incondicional en cada etapa de este camino. A mis padres, que me enseñaron con su ejemplo el valor del esfuerzo, la disciplina y la honestidad. A mis hijos, fuente de inspiración y motivo para superarme cada día, les agradezco su cariño y su confianza en mí. Esta investigación también va dedicada a todas las personas que, desde sus territorios, luchan silenciosamente por garantizar el derecho a la alimentación, con quienes comparto el compromiso por una sociedad más justa y equitativa.

Martha Patricia Aguirre Castillo

Agradezco profundamente a Dios por brindarme la fortaleza y claridad necesarias para culminar este proceso. Dedico este logro a mi familia, especialmente a mis padres, quienes siempre han creído en mí y me han impulsado a seguir adelante. A mis amigos y seres queridos que estuvieron presentes en los momentos difíciles y celebraron cada pequeño avance, gracias por su compañía y aliento. Esta investigación la dedico también a todas las mujeres que sueñan con transformar su entorno desde el conocimiento y el compromiso social. Que este trabajo sea un paso más hacia ese propósito colectivo.

Jeniffer Cecilia Wolf Lara

Dedico este proyecto con especial gratitud a mi madre, ejemplo de valentía y perseverancia, cuyo apoyo constante ha sido mi mayor motivación. A mi familia en general, por ser mi refugio y sostén en cada etapa de este recorrido académico. Agradezco también a mis profesores, colegas y compañeros por compartir saberes, dudas y aprendizajes que enriquecieron este proceso. Esta investigación está dedicada, además, a las comunidades del departamento del Meta, cuyas realidades nos invitan a seguir construyendo políticas públicas más humanas, inclusivas y centradas en los derechos fundamentales.

María Fernanda Rújeles Martínez

Agradecimientos

Expresamos nuestra más sincera gratitud a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización de esta investigación.

En primer lugar, agradecemos a nuestras familias, cuyo amor, comprensión y apoyo incondicional nos sostuvieron en cada etapa de este camino académico. Su paciencia, compañía y confianza fueron el motor que nos impulsó a culminar este proyecto con dedicación y compromiso.

A nuestros docentes y tutores, les agradecemos por compartir con nosotras su conocimiento, por sus orientaciones acertadas, sus críticas constructivas y por motivarnos a ir más allá de lo evidente. Gracias por enseñarnos no solo desde la teoría, sino también desde la pasión por el servicio y el compromiso social.

A la comunidad del departamento del Meta, especialmente a quienes hacen parte del programa CASABE, les extendemos nuestro profundo agradecimiento por abrirnos las puertas, compartir sus experiencias y enseñarnos la importancia de trabajar por el bienestar colectivo. Este trabajo no hubiera sido posible sin su participación, generosidad y testimonio.

A nuestras amigas y compañeros de camino, gracias por los momentos compartidos, las palabras de aliento y la compañía solidaria en los desafíos. Su apoyo hizo más llevadero este proceso.

Finalmente, agradecemos a todas aquellas personas que, de una u otra manera, contribuyeron a la construcción de esta investigación. Cada gesto, cada palabra y cada aporte ha sido parte esencial de este logro.

Con respeto, admiración y cariño,
Martha Patricia Aguirre Castillo
Jeniffer Cecilia Wolf Lara
María Fernanda Rújeles Martínez

Contenido

Resumen.....	10
Abstract	11
Glosario.....	12
Introducción	13
1. Descripción del problema	18
1.1. Pregunta problema de investigación	18
1.2. Hipótesis.....	18
1.3. Desarrollo del planteamiento	18
1.4. Delimitación temática	19
2. Justificación de la investigación	21
3. Objetivos.....	23
3.1. Objetivo general	23
3.2. Objetivos específicos.....	23
4. Marco Referencial	24
4.1. Marco contextual.....	24
4.2. Marco Legal	26
4.3. Marco Teórico	30
4.3.1 Fundamentos conceptuales y normativos del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria.....	30
4.3.2 Enfoques teóricos sobre políticas públicas y su impacto en la seguridad alimentaria	32
5. Metodología de la investigación.....	35
5.1. Fases	36
6. Discusión de Resultados	39
6.1. Recomendaciones.....	46
6.2. Comprobación de hipótesis	47
Conclusiones	49
Referencias.....	51
Anexos	57

Lista de figuras

Figura 1 Causas y consecuencias (árbol problema)	17
Figura 2 Mapa de las Subregiones del Departamento del Meta.....	26
Figura 3 Marcos de referencia.....	30

Lista de tablas

Tabla 1 Principios rectores consagrados en la normatividad internacional y nacional.....27

Lista de anexos

Anexos 1 Resultados de las encuestas.....57

Resumen

Esta investigación analiza el desarrollo del programa CASABE y su impacto en la formulación de una política pública sobre el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria en el departamento del Meta. A través de un enfoque cualitativo, se emplearon técnicas como trabajo de campo, encuestas y análisis documental, permitiendo evaluar su efectividad en la garantía de una alimentación digna para la población vulnerable. Los resultados evidencian que CASABE ha sido clave para mitigar la inseguridad alimentaria en los 29 municipios del Meta, beneficiando a 20.910 personas, entre ellas niños, adolescentes, víctimas del conflicto, adultos mayores, madres cabeza de hogar y comunidades afrodescendientes. Además de proporcionar alimentación, el programa ha fortalecido la economía local mediante la compra de productos a pequeños agricultores y la generación de empleo. Sin embargo, el estudio revela la necesidad de consolidar CASABE dentro de un marco normativo estable, garantizando su continuidad y ampliación. Su institucionalización permitiría abordar las causas estructurales del hambre y promover un enfoque basado en derechos y dignidad humanos. Se recomienda ampliar su cobertura, mejorar la diversidad de los alimentos ofrecidos y fortalecer su sostenibilidad a largo plazo.

Palabras claves: Derecho a la alimentación, programa CASABE, seguridad alimentaria, derechos humanos, políticas públicas, dignidad humana.

Abstract

This research analyzes the development of the CASABE program and its impact on the formulation of a public policy regarding the right to food and food security in the department of Meta. Through a qualitative approach, techniques such as fieldwork, surveys, and documentary analysis were employed, allowing for an assessment of its effectiveness in ensuring dignified access to food for vulnerable populations. The results show that CASABE has been key in mitigating food insecurity in the 29 municipalities of Meta, benefiting 20,910 people, including children, adolescents, conflict victims, older adults, female heads of households, and Afro-descendant communities. In addition to providing food, the program has strengthened the local economy by purchasing products from small farmers and generating employment. However, the study highlights the need to consolidate CASABE within a stable regulatory framework to ensure its continuity and expansion. Institutionalizing the program would help address the structural causes of hunger and promote an approach based on human rights and human dignity. It is recommended to expand its coverage, improve the diversity of food provided, and strengthen its long-term sustainability.

Keywords: Right to food, CASABE program, food security, human rights, public policies, human dignity.

Glosario

Derecho a la alimentación. Derecho humano fundamental que garantiza el acceso físico y económico a alimentos adecuados, suficientes y nutritivos para llevar una vida digna.

Seguridad alimentaria. Condición en la cual todas las personas tienen acceso permanente a alimentos inocuos, nutritivos y suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales.

Programa CASABE. Estrategia social implementada en el departamento del Meta que proporciona alimentación caliente diaria a poblaciones vulnerables y fortalece la economía local.

Vulnerabilidad alimentaria. Situación de riesgo que enfrentan personas o comunidades al no poder acceder o disponer de alimentos en cantidad y calidad suficientes.

Política pública. Conjunto de decisiones y acciones del Estado orientadas a resolver problemas colectivos; en este caso, garantizar el derecho a la alimentación.

Dignidad humana. Principio ético y jurídico que reconoce el valor intrínseco de cada persona, fundamento del enfoque de derechos en la seguridad alimentaria.

Desnutrición. Estado de carencia nutricional que afecta el desarrollo físico y cognitivo, especialmente en poblaciones infantiles y vulnerables.

Enfoque de derechos humanos. Perspectiva que orienta las políticas públicas para que garanticen derechos fundamentales como la alimentación, sin discriminación.

Sostenibilidad alimentaria. Capacidad de mantener sistemas de producción y distribución de alimentos en el tiempo, sin agotar los recursos ni afectar el entorno.

Subregiones del Meta. Divisiones territoriales del departamento del Meta, cada una con contextos sociales y económicos particulares que influyen en la implementación del programa CASABE.

Introducción

En Colombia, el derecho a la alimentación y la nutrición está consagrado en la Constitución Política de 1991, específicamente en su artículo 65, el cual establece que *"El Estado garantizará el derecho a la alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición"* (Constitución Política de Colombia, 1991). Este reconocimiento constitucional implica que el derecho a la alimentación forma parte del bloque de constitucionalidad, lo que refuerza su carácter vinculante y exige un mayor compromiso por parte del Estado para su protección y materialización (Albala et al., 2004).

El análisis del derecho comparado y la implementación de políticas públicas en Colombia evidencian que la efectividad de estas medidas varía según los índices de pobreza y desnutrición de cada región. Las políticas alimentarias buscan reducir las cifras alarmantes de malnutrición y garantizar el acceso equitativo a los alimentos, especialmente en poblaciones vulnerables (Amigo, 2003). En este contexto, los programas de seguridad alimentaria, como CASABE, desempeñan un papel fundamental al mitigar la inseguridad alimentaria y contribuir a la protección de los derechos humanos en el departamento del Meta.

La implementación de la seguridad alimentaria en Colombia depende, en gran medida, de las condiciones económicas de cada territorio y de la disponibilidad de recursos públicos. En regiones con mayores ingresos provenientes de regalías petroleras, la materialización de políticas alimentarias es más factible, mientras que en zonas con menores recursos, la sostenibilidad de estos programas enfrenta desafíos significativos (Andersson et al., 2005).

Desde un enfoque de protección social, la Constitución de 1991 prioriza la seguridad alimentaria para los grupos poblacionales más vulnerables, incluyendo niños, niñas, adolescentes, víctimas del conflicto, adultos mayores, madres cabeza de hogar y comunidades afrodescendientes (Bhutta et al., 2008). Adicionalmente, el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la producción y distribución adecuada de alimentos, evitando la vulneración de este derecho fundamental.

En el contexto departamental, el programa CASABE, liderado por la Gobernación del Meta, se ha consolidado como una estrategia clave para garantizar el derecho a la alimentación en condiciones de dignidad humana. Este programa ha evolucionado a lo largo de los años y ha logrado continuidad en la provisión de almuerzos servidos en caliente en los 29 municipios del

departamento, beneficiando a diversas poblaciones en condición de vulnerabilidad (Branca & Ferrari, 2002). No obstante, persisten desafíos relacionados con la ampliación de su cobertura, la diversificación de su impacto y la institucionalización de su operación como política pública sostenible (Beaton et al., 1993).

El programa CASABE ha experimentado una evolución significativa desde su concepción inicial, tanto en su denominación como en sus componentes estructurales. En su fase inicial (2008-2011), se implementó bajo el nombre de *CASABE*, enmarcado en el plan de desarrollo "*UNIDOS GANA EL META*". Durante este período, la estrategia principal consistió en el establecimiento de fogones comunitarios, aunque sin una integración homogénea en todo el departamento del Meta. Posteriormente, entre 2012 y 2015, bajo el plan de desarrollo "*TRABAJAMOS JUNTOS POR EL META*", el programa adoptó la denominación *PAN* y avanzó hacia una integración territorial más amplia, fortaleciendo componentes esenciales que mejoraron la estabilidad y calidad del servicio alimentario. Estas condiciones se mantuvieron en el período 2016-2019 dentro del plan de desarrollo "*EL META, TIERRA DE OPORTUNIDADES*", lo que permitió la consolidación del programa como una estrategia clave en la lucha contra la inseguridad alimentaria en la región (FAO, 2008).

A partir del período 2020-2023, el programa CASABE amplió su ejecución, extendiendo su cobertura de cuatro a diez meses al año y beneficiando a más de 20.000 personas en condiciones de vulnerabilidad. Esta expansión se enmarcó en el plan de desarrollo "*HAGAMOS GRANDE AL META*", asegurando la continuidad del servicio durante tres años consecutivos y consolidando su impacto en la seguridad alimentaria del departamento (FAO, 2011).

En la actualidad, el plan de desarrollo "*EL GOBIERNO DE LA UNIDAD*", para el período 2024-2027, ha dado prioridad al derecho alimentario como un eje central de la política social del departamento. Con más de 5.000 beneficiarios directos, el programa CASABE ha logrado una cobertura total en los 29 municipios del Meta. Este esfuerzo no solo cumple con el bloque de constitucionalidad en materia de derechos fundamentales, sino que también responde a compromisos internacionales asumidos por Colombia, como el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*, el cual resalta la necesidad de garantizar el acceso universal a la alimentación adecuada (FAO, 2013a).

El derecho a la alimentación, la nutrición y la seguridad alimentaria han adquirido una visión más garantista dentro del enfoque de los derechos humanos, lo que ha permitido que

gobiernos como el del departamento del Meta promuevan el programa CASABE como una política pública clave para mitigar la falta de acceso alimentario. Este enfoque se encuentra alineado con estrategias internacionales orientadas a fortalecer la seguridad alimentaria en comunidades vulnerables, como lo indica la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2006).

El presente estudio busca analizar la continuidad del programa CASABE y las razones que justifican su fortalecimiento como política pública. Esta necesidad se vuelve aún más relevante en el contexto de la postpandemia, donde los efectos socioeconómicos de la crisis sanitaria han exacerbado los niveles de desnutrición e inseguridad alimentaria en las subregiones del Meta (FAO, 2012).

En este sentido, garantizar el acceso a la alimentación en los 29 municipios del departamento se vuelve una acción fundamental para la protección de la dignidad humana y la reducción de desigualdades sociales. La seguridad alimentaria no solo implica el acceso físico, económico y social a los alimentos, sino también la garantía de su calidad y adecuación nutricional. Desde una perspectiva jurídica, es imprescindible establecer normativas y directrices claras que permitan la sostenibilidad del programa CASABE a largo plazo, promoviendo su institucionalización como una política pública de carácter estructural (CEPALSAT, 2011).

Es fundamental destacar que la Constitución Política de Colombia establece la alimentación como un derecho fundamental para los menores de edad. Sin embargo, este derecho no debe limitarse exclusivamente a esta población, sino que debe garantizarse para todas las edades. En este contexto, el programa CASABE se caracteriza por su enfoque inclusivo, al proporcionar almuerzos servidos en caliente a toda la población vulnerable, incluyendo personas en condición de desplazamiento, comunidades indígenas, adultos mayores, madres cabeza de hogar y población afrodescendiente, sin distinción alguna. Incluso, se extiende a migrantes con permiso de permanencia en el país, en concordancia con los principios de derechos humanos emergentes (Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional, 2008).

El impacto del programa se ha evaluado a través de herramientas como estadísticas, trabajo de campo, encuestas y la interacción directa con las comunidades beneficiarias. Estos análisis han permitido identificar los principales beneficios y falencias del programa, con el objetivo de establecer estrategias de mejora que fortalezcan su cobertura y eficacia. La seguridad alimentaria y la nutrición de la población vulnerable dependen, en gran medida, de la capacidad

del Estado para diseñar e implementar políticas públicas que protejan este derecho esencial (FAO, 2004).

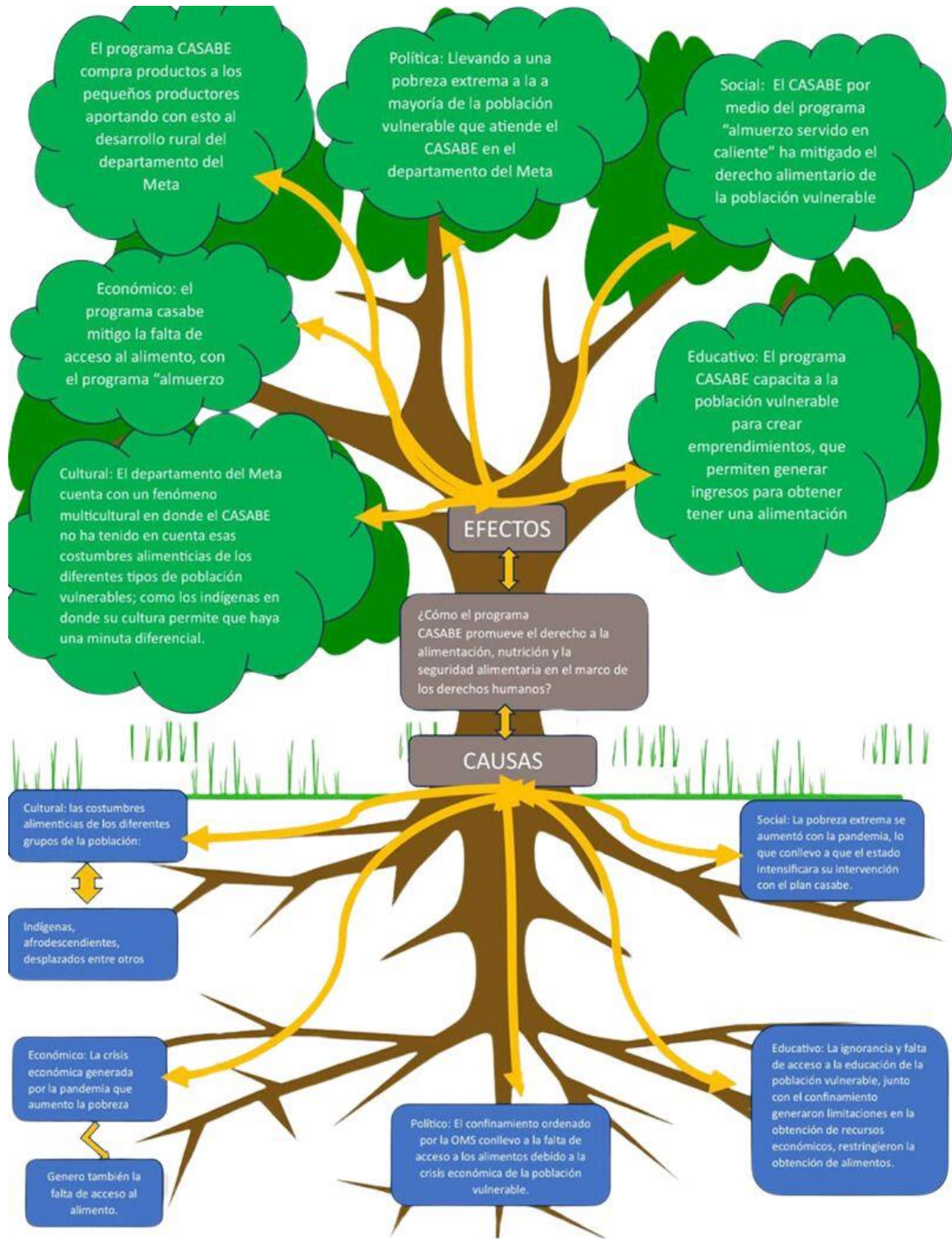
A pesar de los avances logrados, una de las falencias más relevantes del programa CASABE es la insuficiente garantía del derecho a una nutrición adecuada. Aunque los almuerzos proporcionados son equilibrados desde el punto de vista nutricional, el programa solo cubre una comida diaria, lo que no satisface completamente las necesidades alimentarias de los beneficiarios. Este problema ha sido identificado en diversos estudios sobre seguridad alimentaria en América Latina, donde se señala que los programas de asistencia alimentaria deben considerar estrategias complementarias para garantizar al menos tres comidas diarias a las poblaciones más vulnerables (FAO, 2006).

Del mismo modo, es esencial fortalecer la educación nutricional en las comunidades beneficiarias, promoviendo hábitos alimentarios saludables y sostenibles. Investigaciones previas han demostrado que la desnutrición infantil y los problemas de malnutrición en poblaciones vulnerables no solo se deben a la falta de acceso a los alimentos, sino también a la ausencia de conocimientos adecuados sobre nutrición y dietas equilibradas (De Onis et al., 1998).

Finalmente, la sostenibilidad del programa CASABE requiere el respaldo de políticas públicas de largo plazo que garanticen su financiamiento y expansión. Para ello, es necesario integrar estrategias multisectoriales que involucren a entidades gubernamentales, organismos internacionales, el sector privado y la sociedad civil, asegurando así un enfoque integral para la erradicación del hambre y la promoción del derecho a la alimentación en el departamento del Meta (FAO, 2013a). Por lo anterior, se presenta el árbol de causas y efectos del programa CASABE (ver figura 1).

Figura 1

Causas y consecuencias (Árbol problema)



Nota. El gráfico describe desde el ámbito social, educativo, político, económico, cultural, las causas y efectos del programa casabe

1. Descripción del problema

1.1. Pregunta problema de investigación

¿De qué manera el programa CASABE, en el contexto postpandemia, contribuye a la garantía del derecho a la alimentación, la nutrición y la seguridad alimentaria en el departamento del Meta, considerando los derechos humanos emergentes y las particularidades socioeconómicas de sus subregiones?

1.2. Hipótesis

El programa CASABE contribuye significativamente a la garantía del derecho a la alimentación, la nutrición y la seguridad alimentaria en el departamento del Meta, especialmente en el contexto postpandemia. Sin embargo, para fortalecer su impacto y asegurar su sostenibilidad a largo plazo, es necesario establecerlo como una política pública con enfoque en derechos humanos emergentes, permitiendo así su ampliación y consolidación en las subregiones del departamento.

1.3. Desarrollo del planteamiento

En el departamento del Meta, la implementación de una política pública que institucionalice el programa CASABE es una necesidad urgente para garantizar el acceso equitativo y sostenible a la alimentación en poblaciones vulnerables. La formalización del programa dentro de un marco normativo fortalecería su alcance y permitiría abordar de manera estructural las causas del hambre, asegurando que la seguridad alimentaria no dependa de la variabilidad de administraciones gubernamentales, sino de una legislación con enfoque garantista.

El fortalecimiento del programa CASABE como política pública es fundamental para ampliar su cobertura y responder a la creciente demanda de la población en situación de vulnerabilidad. Actualmente, el programa atiende a 20.910 beneficiarios en los 29 municipios del departamento del Meta, lo que, aunque significativo, resulta insuficiente frente a la magnitud del

problema alimentario en la región. Su transformación en política pública permitiría no solo incrementar el número de beneficiarios, sino también integrar estrategias complementarias, como la educación nutricional y el fomento de proyectos productivos locales, contribuyendo a una seguridad alimentaria más integral y sostenible.

Este estudio busca evidenciar la importancia de institucionalizar el programa CASABE dentro de un marco legal que garantice su permanencia y crecimiento, asegurando así el cumplimiento del derecho a la alimentación como un pilar fundamental de la dignidad humana y del desarrollo social en el Meta.

1.4. Delimitación temática

El presente estudio se centra en el análisis del programa CASABE, implementado en las subregiones del departamento del Meta, donde actualmente opera en los 29 municipios y atiende a 20.910 beneficiarios (Martínez & Olivares, 2006). La población objetivo está conformada por grupos en situación de vulnerabilidad, incluyendo niños, adolescentes, adultos mayores, víctimas del conflicto, madres cabeza de hogar y comunidades afrodescendientes e indígenas. A partir de esta caracterización, la investigación busca evaluar el impacto del programa en la garantía del derecho a la alimentación, la nutrición y la seguridad alimentaria, así como la necesidad de institucionalizarlo como política pública para garantizar su continuidad y regulación de manera estructural en los años posteriores a la pandemia (Martínez & Olivares, 2006).

El estudio adopta un enfoque que examina los efectos de la crisis alimentaria intensificada tras la pandemia de COVID-19 y el papel que desempeñan programas sociales como CASABE en la mitigación del hambre y la desnutrición. En América Latina, la inseguridad alimentaria afecta de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables, exacerbando las desigualdades económicas y sociales (Martínez & Fernández, 2006). En este contexto, el programa CASABE ha servido como una estrategia clave para responder a la crisis alimentaria en el Meta, proporcionando un acceso más equitativo a los alimentos y contribuyendo a la reducción de la malnutrición en la región.

Dado que el derecho a la alimentación es un pilar fundamental en la lucha contra la pobreza, la presente investigación se alinea con estudios previos que destacan la relación entre desnutrición y desigualdad social. Investigaciones de la CEPAL han demostrado que la inseguridad alimentaria en América Latina no solo es un problema de acceso a los alimentos, sino

también de estabilidad en la provisión y calidad nutricional de los mismos, lo que exige respuestas gubernamentales más integrales y sostenibles (Martínez, Palma, Pinheiro & Atalah, 2009).

El análisis del programa CASABE se desarrolla a partir de una evaluación de su efectividad en la reducción de la inseguridad alimentaria en el departamento del Meta, identificando sus fortalezas, limitaciones y oportunidades de mejora. Para ello, se examinan indicadores de acceso a la alimentación, impacto nutricional y percepción comunitaria, considerando los factores socioeconómicos y demográficos que influyen en su implementación y alcance (OPS, 2008). Asimismo, se analizan los marcos normativos nacionales e internacionales en materia de seguridad alimentaria y derechos humanos, con el objetivo de proponer estrategias que permitan consolidar el programa dentro de una política pública estructurada y sostenible en el tiempo (OMS & FAO, 2006).

El estudio de CASABE se inscribe dentro del contexto de recuperación postpandemia y del compromiso del Estado colombiano con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente en lo referente al ODS 2: Hambre Cero. En este sentido, el fortalecimiento del programa es clave para abordar las causas estructurales de la desnutrición y promover el desarrollo humano en las subregiones del Meta, garantizando un acceso equitativo a la alimentación como un derecho fundamental y no solo como una medida asistencialista (Martínez, Palma, Collinao & Robles, 2011).

2. Justificación de la investigación

La pandemia de COVID-19 profundizó la crisis de seguridad alimentaria en Colombia, evidenciando desigualdades estructurales que afectaron especialmente a las poblaciones más vulnerables. Según datos recientes, el 71.6 % de los hogares en el país experimentaron algún nivel de inseguridad alimentaria, cifra que se elevó al 73.4 % en zonas rurales y superó el 82 % en los estratos socioeconómicos 1 y 2 (Sánchez Rivera & Medina Ángel, 2022). En este contexto, se hace imperativo el diseño e implementación de políticas públicas que garanticen el acceso equitativo y sostenido a los alimentos, particularmente en departamentos como el Meta, donde la vulnerabilidad socioeconómica limita la disponibilidad y estabilidad en la provisión de alimentos (Martínez & Fernández, 2006).

El programa CASABE ha desempeñado un papel crucial en la mitigación de la inseguridad alimentaria en el departamento del Meta, beneficiando a más de 20.000 personas en los 29 municipios del territorio. Su enfoque diferencial permite atender a diversos grupos poblacionales en condición de vulnerabilidad, incluidos niños, adolescentes, adultos mayores, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar y comunidades afrodescendientes e indígenas (OPS, 2008). Sin embargo, a pesar de su impacto positivo, el programa enfrenta limitaciones en cobertura y sostenibilidad, lo que hace necesario un análisis exhaustivo de sus alcances y oportunidades de mejora para consolidarlo como una política pública estructural y permanente (Martínez, Palma, Pinheiro & Atalah, 2009).

Esta investigación es relevante porque no solo evalúa la efectividad del programa CASABE en la provisión de alimentos, sino que también examina su impacto en diferentes actores del ecosistema alimentario del Meta. Un aspecto clave a analizar es la contribución del programa a la economía campesina local, ya que la compra de productos a pequeños agricultores fomenta la producción agrícola regional y fortalece la seguridad alimentaria desde una perspectiva sostenible (Martínez, Palma, Collinao & Robles, 2011). En este sentido, la investigación permite entender cómo la articulación entre el sector agrícola, el gobierno y la sociedad puede contribuir a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios y garantizar el derecho a la alimentación como un pilar del desarrollo humano (FAO, 2013a).

Adicionalmente, el estudio busca generar recomendaciones que permitan optimizar la operación del programa, asegurando no solo el acceso a los alimentos, sino también su calidad

nutricional. La desnutrición infantil y la malnutrición en adultos mayores han sido identificadas como problemas críticos en la región, lo que resalta la necesidad de integrar estrategias complementarias, como la educación nutricional y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitario (OMS & FAO, 2006).

En conclusión, la presente investigación es fundamental para evidenciar la necesidad de institucionalizar el programa CASABE como una política pública de largo plazo, garantizando su financiamiento y ampliando su cobertura. Su consolidación como una estrategia integral de seguridad alimentaria contribuiría a reducir la brecha alimentaria en el Meta y a fortalecer el compromiso del Estado con los derechos humanos emergentes, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las recomendaciones de organismos internacionales (Martínez, R., CEPAL-PMA, 2005).

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

Evaluar el desarrollo y el impacto del programa CASABE en la garantía del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria en el departamento del Meta, con el propósito de fundamentar su consolidación como una política pública sostenible e integral.

3.2. Objetivos específicos

- Caracterizar las acciones, los actores y las comunidades involucradas en la implementación y operación del programa CASABE en los 29 municipios del departamento del Meta.
- Analizar el impacto del programa CASABE en la protección del derecho a la alimentación, identificando su alcance en la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables.
- Proponer estrategias de mejora para el programa CASABE, considerando su alineación con las políticas públicas nacionales e internacionales, así como con las misiones del Plan de Desarrollo Nacional.

4. Marco Referencial

4.1. Marco contextual

El departamento del Meta (ver figura 2), ubicado en la región de la Orinoquía colombiana, es una de las zonas con mayor diversidad geográfica y socioeconómica del país. Su territorio se divide en seis subregiones: Río Meta, Ariari Alto, Ariari, Ariari Bajo Sur, La Macarena y Capital Cordillera, cada una con características particulares en términos de desarrollo económico, acceso a servicios básicos y seguridad alimentaria. La investigación se enfoca en estas subregiones, donde el programa CASABE ha sido implementado como una estrategia clave para mitigar la inseguridad alimentaria en poblaciones vulnerables (Martínez & Fernández, 2006).

La subregión del Río Meta abarca municipios estratégicos como Puerto López, Cumaral y Cabuyaro, caracterizados por su actividad agropecuaria y su cercanía a la capital departamental, Villavicencio. A pesar de su desarrollo económico relativo, la población en condición de vulnerabilidad enfrenta barreras en el acceso a una alimentación adecuada, especialmente en zonas rurales donde los recursos públicos son limitados (OPS, 2008).

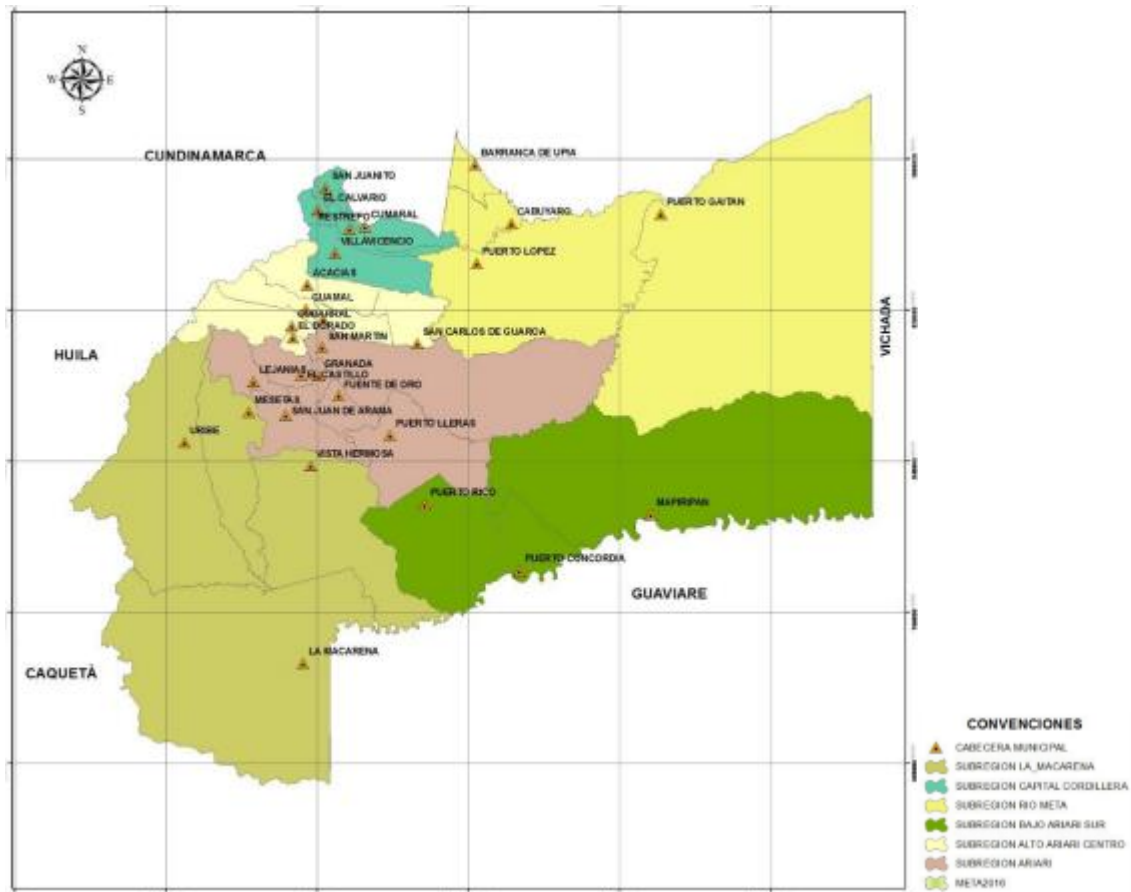
Por su parte, la subregión de Ariari Alto comprende municipios como Granada, Lejanías y Fuente de Oro, donde la economía está fuertemente ligada a la producción agrícola y ganadera. Sin embargo, la inestabilidad en los precios de los productos agrícolas y la falta de infraestructura en algunas zonas dificultan el acceso a alimentos de calidad para las comunidades más pobres (Martínez, Palma, Pinheiro & Atalah, 2009). En el mismo sentido, la subregión de Ariari (baja y media) incluye municipios como San Juan de Arama y Vista Hermosa, los cuales han sido históricamente afectados por el conflicto armado. Las dinámicas de desplazamiento forzado han agravado la inseguridad alimentaria en estas zonas, incrementando la dependencia de programas sociales como CASABE para garantizar la alimentación de cientos de familias (Martínez, Palma, Collinao & Robles, 2011).

La subregión de Ariari Bajo Sur, que incluye municipios como Puerto Rico y Mapiripán, presenta desafíos adicionales debido a su ubicación remota y la limitada presencia estatal. En estas zonas, el acceso a alimentos depende en gran medida del autoconsumo y de la producción local, lo que hace que los hogares sean altamente vulnerables a crisis económicas y ambientales (FAO, 2013a).

En el caso de la subregión de La Macarena, que comprende municipios como La Uribe y Mesetas, la seguridad alimentaria está directamente relacionada con los esfuerzos de sustitución de cultivos ilícitos y el desarrollo de alternativas económicas sostenibles. A pesar de los avances en programas de desarrollo rural, muchas familias aún dependen de la asistencia gubernamental para acceder a una alimentación balanceada (OMS & FAO, 2006).

Finalmente, la subregión de Capital Cordillera, donde se encuentra Villavicencio, concentra la mayor población del departamento y funciona como el principal centro de distribución de alimentos. Sin embargo, la desigualdad socioeconómica en la ciudad ha generado una segmentación en el acceso a la seguridad alimentaria, afectando principalmente a los habitantes de barrios marginales y a poblaciones en condición de desplazamiento (Martínez & Olivares, 2006).

El análisis de estas subregiones permite comprender la relevancia del programa CASABE como una estrategia de respuesta a la crisis alimentaria en el Meta. Su implementación ha sido clave para reducir los niveles de desnutrición en las comunidades más afectadas, aunque su alcance sigue siendo insuficiente frente a la magnitud del problema. La presente investigación busca evaluar su impacto en cada una de estas zonas, identificando oportunidades de mejora para su consolidación como política pública a largo plazo (FAO, 2006).

Figura 2*Mapa de las Subregiones del Departamento del Meta*

Nota: Mapa. 1. Subregiones del Departamento del Meta Fuente: IGAC 2011 / bajo Ordenanza 851 del 2014. – Autor: (Planeacion, 2016)

4.2. Marco Legal

Los principios rectores consagrados de manera sistemática en los diferentes tratados y sistemas internacionales se pueden observar en el siguiente cuadro, en donde se presenta desde el ámbito internacional hasta lo local, los desarrollos normativos y jurídicos en materia de la alimentación como derecho humano.

Tabla 1*Principios rectores consagrados en la normatividad internacional y nacional vigentes*

Normas	Contenido
Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948	Artículo 3, consagra el derecho alimentario como un derecho humano
Folleto informativo N° 34 ONU y LA FAO	Derecho a la alimentación adecuada dentro del marco de los derechos humanos
Convención interamericana sobre obligaciones alimentarias	Tratado multilateral para poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria para todos
Resolución 46/91 de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1991	Principios de las Naciones Unidas en favor de las personas de edad
Convención sobre los Derechos del Niño (1989)	Acuerdo de varios países para la protección y garantía del derecho alimentario, nutrición y seguridad alimentaria
Constitución política de Colombia de 1991 Artículos 43,44,46,64,65	Establecen el derecho alimentario, nutrición y seguridad alimentaria como derechos fundamentales en Colombia
Ley 2120 de 2021	Por medio de la cual se adoptan medidas para fomentar entornos alimentarios saludables y prevenir enfermedades no transmisibles y se adoptan otras disposiciones
Ley 1098 de 2006	Código de la Infancia y la Adolescencia
Conpes 113 de 2008	Estableció la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Ordenanza 1069 de 2020	El Plan Departamental de Desarrollo hagamos grande al Meta -dimensión 3 hagamos grande al Meta en lo social sector inclusión social -programa 3 inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.

Nota: La tabla número 1 representa la normatividad internacional y nacional vigente, respecto al derecho alimentario.

El derecho a la alimentación es un principio fundamental reconocido a nivel internacional y nacional como un derecho humano esencial para garantizar la dignidad, la salud y el bienestar de las personas. En el ámbito internacional, la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (1948) establece que toda persona tiene derecho a una alimentación adecuada, reconociendo la importancia de este derecho en la preservación de la salud y la reducción de desigualdades sociales (Medina Rey, Ortega Carpio y Martínez Cousinou, 2021).

Este principio ha sido reafirmado en diversos instrumentos internacionales, como la *Convención sobre los Derechos del Niño* (UNICEF, 2008), que obliga a los Estados a garantizar el acceso de los niños a una alimentación nutritiva, adecuada y suficiente.

Desde una perspectiva constitucional, Colombia reconoce el derecho a la alimentación en los artículos 43, 44, 46, 64 y 65 de la *Constitución Política de 1991*. Si bien este derecho no ha sido categorizado como fundamental en el bloque de constitucionalidad, su exigibilidad está respaldada por compromisos internacionales y el desarrollo normativo nacional. En el artículo 65, por ejemplo, se establece que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar la seguridad alimentaria y proteger a la población contra el hambre y la desnutrición (Stanbury, 1994). Esta disposición ha servido como base para el diseño de políticas públicas dirigidas a la reducción de la inseguridad alimentaria y el fortalecimiento de programas sociales como CASABE en el departamento del Meta.

El derecho a la alimentación no solo implica el acceso a alimentos en cantidad suficiente, sino también su calidad nutricional y la sostenibilidad de los sistemas de producción y distribución. En este sentido, la *Organización Mundial de la Salud (OMS)* y la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)* han promovido la fortificación de alimentos con micronutrientes esenciales como una estrategia clave para combatir la desnutrición, especialmente en poblaciones vulnerables (Underwood, 2004). La deficiencia de nutrientes esenciales, como la vitamina A y el yodo, sigue siendo un problema crítico en muchas regiones del mundo, afectando el desarrollo cognitivo y la salud infantil (WHO, 2004).

En el contexto del departamento del Meta, el marco legal se complementa con el *Plan de Desarrollo "Hagamos Grande Al Meta"* (2022), una estrategia gubernamental que busca mejorar las condiciones de vida de las comunidades más desfavorecidas. Dentro de este plan, el programa CASABE se ha consolidado como una iniciativa central para garantizar la seguridad alimentaria y fortalecer la inclusión social. A través de este programa, el gobierno departamental ha promovido el acceso equitativo a los alimentos en los 29 municipios del Meta, priorizando a los grupos en situación de vulnerabilidad, como desplazados por el conflicto, madres cabeza de hogar, adultos mayores y niños en condiciones de pobreza extrema (Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador – SIISE, 2015).

El programa CASABE también se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el *ODS 2: Hambre Cero*, que insta a los Estados a erradicar el hambre y

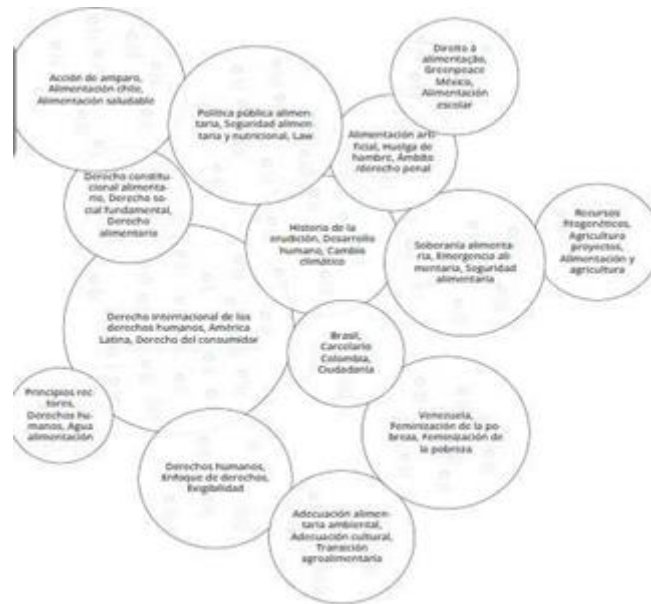
garantizar el acceso de todas las personas, en especial los más pobres y en situación vulnerable, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año (Revista Veja, 2008). Para lograrlo, es fundamental consolidar el programa dentro de un marco normativo sólido que garantice su sostenibilidad y ampliación a largo plazo.

Desde una perspectiva jurídica, la implementación de políticas de seguridad alimentaria debe regirse por principios de universalidad, inalienabilidad, irrenunciabilidad, transferibilidad, imprescriptibilidad e indivisibilidad. Estos principios refuerzan la obligación del Estado colombiano de garantizar el derecho a la alimentación de manera progresiva, protegiendo a la población de posibles vulneraciones causadas por factores económicos, políticos o ambientales (UNICEF, 2008). No obstante, aunque el marco normativo internacional establece directrices claras para la seguridad alimentaria, su aplicabilidad en Colombia aún enfrenta desafíos relacionados con la asignación de recursos y la continuidad de programas gubernamentales.

En conclusión, el marco legal que respalda el programa CASABE está fundamentado en compromisos internacionales, disposiciones constitucionales y políticas públicas orientadas a la seguridad alimentaria. La necesidad de consolidarlo como una política pública permanente radica en su capacidad para garantizar la alimentación de miles de personas en el Meta, así como en su contribución al desarrollo sostenible y la reducción de la desigualdad en la región. Su fortalecimiento requiere una articulación más efectiva entre el gobierno, el sector productivo y la comunidad, asegurando que su impacto trascienda los cambios administrativos y se convierta en una herramienta estructural para la erradicación del hambre y la malnutrición en Colombia.

Figura 3

Marcos de referencia



Nota: Esta figura describe los marcos de referencia de la presente investigación.

4.3. Marco Teórico

4.3.1 Fundamentos conceptuales y normativos del derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria

El derecho a la alimentación es un principio fundamental reconocido a nivel internacional como parte integral de los derechos humanos. Este derecho no solo implica el acceso a una cantidad suficiente de alimentos, sino que también abarca la calidad nutricional y la estabilidad en la disponibilidad de los mismos, garantizando la seguridad alimentaria de la población (Albala, Olivares, Salinas & Vio, 2004). La seguridad alimentaria, por su parte, se define como la condición en la que todas las personas tienen acceso físico, económico y social a una alimentación adecuada y suficiente para llevar una vida activa y saludable (Branca & Ferrari, 2002). En este sentido, el concepto de seguridad alimentaria está vinculado a factores estructurales como la producción agrícola, las políticas de distribución de alimentos y las condiciones socioeconómicas de cada región.

Desde el ámbito normativo, el derecho a la alimentación ha sido reconocido en múltiples tratados y acuerdos internacionales. La *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (1948) establece en su artículo 25 que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le garantice, entre otros aspectos, la alimentación y la salud. A su vez, el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* (1966) reafirma la obligación de los Estados de garantizar el acceso de su población a una alimentación suficiente y de calidad (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2008). En el contexto latinoamericano, este derecho ha sido objeto de diversas iniciativas para su fortalecimiento, incluyendo la promoción de programas de suplementación con micronutrientes y estrategias para reducir la desnutrición infantil (Beaton et al., 1993).

La seguridad alimentaria ha sido un desafío persistente en América Latina, donde factores como la pobreza, el acceso desigual a los recursos productivos y las crisis económicas han afectado el cumplimiento de este derecho. La falta de nutrientes esenciales, como el hierro, el zinc y la vitamina A, ha sido identificada como un problema grave que incide en el crecimiento infantil y en la salud materna (Bhutta et al., 2008). Según estudios de Andersson et al. (2005), la deficiencia de yodo sigue siendo un problema crítico en varias regiones del mundo, lo que resalta la importancia de programas de fortificación y suplementación.

En Colombia, la *Constitución Política de 1991* establece el derecho a la alimentación en varios de sus artículos, aunque no lo reconoce explícitamente como un derecho fundamental. Sin embargo, su exigibilidad se encuentra respaldada por compromisos internacionales y por la adopción de políticas públicas destinadas a reducir la inseguridad alimentaria. En este contexto, programas como CASABE han surgido como una respuesta del Estado para garantizar la alimentación de poblaciones en condición de vulnerabilidad, abordando no solo la provisión de alimentos, sino también el fortalecimiento de sistemas de producción y distribución sostenibles (Amigo, 2003).

El acceso a una alimentación adecuada no solo tiene un impacto en la salud y el bienestar de la población, sino que también influye en el desarrollo económico y social de un país. Investigaciones han demostrado que la desnutrición infantil tiene efectos irreversibles en el desarrollo cognitivo y físico de los niños, lo que reduce su capacidad de aprendizaje y su productividad futura (Barker et al., 1989). En este sentido, la inversión en políticas de seguridad alimentaria es clave para garantizar el crecimiento y la estabilidad de las sociedades, evitando el

aumento de enfermedades relacionadas con la malnutrición y reduciendo la carga económica sobre los sistemas de salud (Bhutta et al., 1999).

El marco normativo del derecho a la alimentación ha evolucionado para incluir estrategias integrales que aborden los desafíos actuales en materia de seguridad alimentaria. La implementación de políticas de acceso a alimentos debe considerar no solo la cantidad, sino también la calidad nutricional de los mismos. Según Brown et al. (2002), la suplementación con zinc ha mostrado efectos positivos en el crecimiento de los niños prepuberales, lo que refuerza la necesidad de incluir programas de nutrición dentro de las políticas de seguridad alimentaria. Además, la adopción de enfoques de protección social ha demostrado ser una herramienta efectiva para reducir la inseguridad alimentaria en América Latina (CEPAL, 2008).

En conclusión, el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria son pilares fundamentales para el desarrollo humano y la estabilidad social. Su garantía requiere el compromiso del Estado y la implementación de políticas públicas que aborden los desafíos estructurales que limitan el acceso a una alimentación adecuada. Programas como CASABE representan un avance en la reducción de la inseguridad alimentaria en el departamento del Meta, pero su consolidación como política pública sostenible depende de la articulación de esfuerzos entre el gobierno, la sociedad y los sectores productivos. El reconocimiento de este derecho como un eje central del desarrollo humano es esencial para la construcción de sociedades más equitativas y saludables.

4.3.2 Enfoques teóricos sobre políticas públicas y su impacto en la seguridad alimentaria

Las políticas públicas han sido una herramienta clave para garantizar el derecho a la alimentación y mejorar la seguridad alimentaria en diferentes contextos. Desde una perspectiva teórica, las políticas públicas pueden entenderse como un conjunto de acciones y estrategias diseñadas e implementadas por el Estado para atender problemáticas específicas de la sociedad, con el objetivo de generar cambios estructurales y mejorar el bienestar de la población (Albala, Olivares, Salinas & Vio, 2004). En el caso de la seguridad alimentaria, estas políticas no solo deben garantizar el acceso a los alimentos, sino también promover su disponibilidad, estabilidad y calidad nutricional, abordando así las causas estructurales del hambre y la malnutrición (Beaton et al., 1993).

Los enfoques teóricos en el estudio de las políticas públicas han evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose a las necesidades y desafíos de cada sociedad. Uno de los enfoques más relevantes es el enfoque institucionalista, que destaca la importancia de las estructuras gubernamentales en la formulación y ejecución de políticas. Desde esta perspectiva, la seguridad alimentaria debe estar respaldada por un marco normativo sólido que garantice su implementación y sostenibilidad a largo plazo (CEPAL, 2008). En Colombia, este enfoque se materializa a través de programas como CASABE, cuyo objetivo es mitigar la inseguridad alimentaria mediante la provisión de alimentos a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Otro enfoque teórico relevante es el enfoque de políticas públicas basadas en evidencia, el cual sugiere que la formulación de estrategias gubernamentales debe sustentarse en datos empíricos y análisis rigurosos de impacto. Estudios sobre nutrición y seguridad alimentaria han demostrado que la inversión en programas de suplementación con micronutrientes es una de las estrategias más efectivas para combatir la desnutrición y mejorar los indicadores de salud de la población (Andersson et al., 2005). En este sentido, la implementación de políticas públicas en el ámbito alimentario debe considerar los hallazgos científicos que respalden su efectividad y sostenibilidad.

El enfoque de derechos humanos también es fundamental en el diseño de políticas públicas en seguridad alimentaria. Según este enfoque, el acceso a una alimentación adecuada es un derecho inalienable de todas las personas, y el Estado tiene la obligación de garantizarlo de manera progresiva y no discriminatoria (Bhutta et al., 2008). En América Latina, este enfoque ha sido promovido por organismos internacionales como la FAO y la OMS, que han instado a los gobiernos a adoptar medidas para reducir la inseguridad alimentaria en poblaciones en riesgo (Brown et al., 2002). En Colombia, este enfoque se ha reflejado en programas como CASABE, que buscan garantizar el derecho a la alimentación en poblaciones en condiciones de pobreza extrema, desplazamiento forzado y otras situaciones de vulnerabilidad.

Desde una perspectiva económica, las políticas públicas de seguridad alimentaria pueden analizarse a través del enfoque de economía del bienestar, el cual sostiene que la intervención del Estado en el mercado es necesaria para corregir fallos en la distribución de bienes esenciales como los alimentos. Según esta teoría, la seguridad alimentaria es un bien público que debe ser garantizado por el Estado mediante subsidios, programas de asistencia y estrategias de producción y distribución de alimentos que minimicen los efectos de la volatilidad de precios en

los mercados agrícolas (Branca & Ferrari, 2002). En este contexto, la estabilidad de los precios de los alimentos y el acceso equitativo a los mismos son elementos clave en el diseño de políticas de seguridad alimentaria sostenibles.

Un aspecto fundamental en el impacto de las políticas públicas en seguridad alimentaria es la articulación entre el sector público y el privado. La colaboración entre el gobierno, los productores agrícolas, las organizaciones no gubernamentales y los organismos internacionales permite desarrollar estrategias más efectivas y sostenibles. En este sentido, el éxito de programas como CASABE depende no solo de la asignación de recursos gubernamentales, sino también de la participación de otros actores que contribuyan a la producción, distribución y acceso a los alimentos (Amigo, 2003).

Por otro lado, el enfoque de desarrollo sostenible ha cobrado gran relevancia en las políticas de seguridad alimentaria, ya que busca equilibrar el crecimiento económico, la protección ambiental y el bienestar social. La seguridad alimentaria no solo implica garantizar el acceso a los alimentos en el presente, sino también asegurar la capacidad de las futuras generaciones para acceder a ellos. Estrategias como la promoción de la agricultura sostenible, el fortalecimiento de mercados locales y la reducción del desperdicio de alimentos son fundamentales para la construcción de sistemas alimentarios resilientes (Bhutta et al., 1999).

En conclusión, el diseño e implementación de políticas públicas en seguridad alimentaria deben basarse en enfoques teóricos que permitan comprender la complejidad del problema y proponer soluciones efectivas. Modelos como el institucionalismo, la economía del bienestar y los derechos humanos han demostrado ser herramientas clave para abordar la inseguridad alimentaria de manera integral. En el contexto colombiano, la consolidación del programa CASABE como política pública requiere de un marco normativo sólido, un enfoque basado en evidencia y una articulación efectiva entre los diferentes actores involucrados en la producción y distribución de alimentos. Solo a través de estrategias bien estructuradas y sostenibles será posible garantizar el derecho a la alimentación y reducir la inseguridad alimentaria en el país.

5. Metodología de la investigación

La presente investigación se desarrolla dentro del paradigma interpretativo, adoptando un enfoque cualitativo de tipo documental y descriptivo. Este enfoque permite analizar el impacto del programa CASABE en la seguridad alimentaria de la población vulnerable del departamento del Meta, a partir del estudio de documentos, fuentes audiovisuales y trabajo de campo. Según Deslauriers (2004), la investigación cualitativa busca comprender fenómenos sociales desde la perspectiva de los sujetos involucrados, lo que resulta fundamental en el análisis del derecho a la alimentación y su garantía en el contexto postpandemia.

Para ello, se emplea una metodología que combina el estudio de archivos con la aplicación de trabajo de campo, integrando técnicas como encuestas y análisis de bases de datos y cartografías. La recopilación de información se orienta a conocer la percepción de los beneficiarios del programa CASABE, quienes incluyen desplazados por la violencia, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, niños, niñas y adolescentes. Desde la perspectiva metodológica de Hernández-Sampieri, Fernández-Collado y Baptista-Lucio (2014), la investigación cualitativa permite interpretar la realidad social en función de los significados que le otorgan sus protagonistas, facilitando un análisis profundo de las condiciones de inseguridad alimentaria y la efectividad de las políticas implementadas.

Uno de los elementos clave en la identificación de la población beneficiaria del programa CASABE es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN). Según la clasificación oficial, el Grupo A representa a la población en situación de pobreza extrema, mientras que el Grupo B abarca a quienes se encuentran en condición de pobreza moderada, ambos considerados prioritarios dentro de los esquemas de asistencia social (González-Morales, 2017). En este sentido, la investigación analiza cómo el programa CASABE contribuye a mitigar la vulneración del derecho alimentario en estos sectores y su impacto en la reducción de la inseguridad alimentaria en el Meta.

El estudio también se basa en la revisión y análisis de archivos documentales a nivel regional, nacional e internacional, permitiendo contrastar los hallazgos con experiencias de otras regiones y países. La recopilación de información secundaria incluye informes de organismos internacionales, estudios académicos y normativas relacionadas con la seguridad alimentaria y la política pública en Colombia. Esta estrategia metodológica sigue las directrices propuestas por

Krause (1995), quien señala que la investigación cualitativa documental permite identificar patrones y tendencias en los datos existentes, facilitando una interpretación más estructurada de los fenómenos estudiados.

Del mismo modo, se emplea la cartografía social como herramienta para identificar la distribución geográfica del impacto del programa CASABE en las diferentes subregiones del Meta. La cartografía se complementa con la aplicación de encuestas dirigidas a beneficiarios del programa, lo que permitirá recoger información sobre su efectividad y las oportunidades de mejora en su implementación. Este proceso se documentará mediante videos, crónicas y fotografías, recursos que permitirán generar un registro visual y testimonial del impacto del programa en las comunidades vulnerables (Izcara-Palacios, 2014).

Finalmente, la investigación adopta un análisis interpretativo de la información recolectada, con el propósito de formular recomendaciones orientadas a la consolidación del programa CASABE como una política pública sostenible. La combinación de datos documentales y testimonios de campo permitirá construir un diagnóstico integral sobre la situación de la seguridad alimentaria en el Meta y las estrategias necesarias para fortalecer la garantía del derecho a la alimentación. De acuerdo con Martins y Palella (2012), los estudios cualitativos de tipo descriptivo e interpretativo facilitan la generación de conocimiento aplicado, proporcionando insumos clave para la formulación de políticas más inclusivas y eficaces.

En conclusión, el diseño metodológico de esta investigación se fundamenta en la integración de técnicas cualitativas que permiten analizar el impacto del programa CASABE desde múltiples dimensiones. La combinación de estudio documental, trabajo de campo y cartografía social permitirá construir un análisis riguroso sobre la seguridad alimentaria en el departamento del Meta, identificando desafíos y oportunidades para el fortalecimiento del programa como una estrategia permanente de inclusión social y bienestar comunitario.

5.1. Fases

En esta fase de la investigación, se lleva a cabo la selección y análisis de archivos, complementados con trabajo de campo, que incluye la aplicación de encuestas y la realización de cortometrajes sobre las experiencias de los beneficiarios del programa CASABE. El propósito de este proceso es identificar sus fortalezas y falencias, con el objetivo de generar insumos que

contribuyan a la formulación de una política pública que garantice el derecho a la alimentación, la nutrición y la seguridad alimentaria en las diferentes subregiones del departamento del Meta.

Dado que el programa CASABE tiene presencia en los 29 municipios del Meta, se realizaron visitas a los comedores comunitarios donde se brinda un almuerzo servido en caliente a la población vulnerable. Estas visitas permitieron evaluar el impacto del programa en términos de cobertura, calidad del servicio y percepción de los beneficiarios.

Para garantizar un análisis integral, se aplicaron encuestas a todos los actores vinculados al programa, incluyendo operadores, beneficiarios y proveedores. A través de estos instrumentos, se busca recopilar información sobre su experiencia, percepciones y opiniones respecto a si el programa ha contribuido efectivamente a la reducción del hambre y la mejora de la seguridad alimentaria en la región. Esta información es clave para la formulación de estrategias que fortalezcan el impacto del programa y su sostenibilidad en el tiempo, en línea con la protección de los derechos humanos.

Uno de los aspectos fundamentales del programa CASABE es su contribución al fortalecimiento de la economía local, a través de la compra de productos agrícolas a campesinos del departamento del Meta. Antes de la implementación del programa, gran parte de la producción agrícola de la región se destinaba a mercados externos, especialmente a la capital del país. Sin embargo, con CASABE, los productores han encontrado una demanda estable en sus propias comunidades, lo que ha incentivado la producción agrícola, mejorado la comercialización de productos locales y dinamizado la economía regional. Este impacto económico será analizado cualitativamente dentro del estudio, considerando su papel en la reactivación del sector agrícola en las subregiones del Meta.

Otro de los ejes estratégicos del programa CASABE es la educación y formación de la población vulnerable en diferentes áreas productivas. A través del fomento de emprendimientos, se busca que los beneficiarios del programa puedan generar sus propios ingresos y garantizar su derecho a la alimentación de manera autónoma. De esta manera, el programa no solo cumple con el objetivo de proporcionar almuerzos servidos en caliente, sino que también promueve la autosuficiencia económica y la generación de empleo en las comunidades, logrando un doble impacto en la lucha contra el hambre.

Actualmente, CASABE aborda la inseguridad alimentaria desde tres frentes principales: el productivo, mediante la compra de insumos a los campesinos locales; el educativo, a través del

fomento de emprendimientos y capacitación en seguridad alimentaria; y el asistencial, mediante la entrega directa de almuerzos a poblaciones vulnerables de distintos grupos etarios. Esta estrategia multidimensional busca no solo mitigar el hambre en el corto plazo, sino también generar condiciones sostenibles que permitan mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo en el Meta.

Es importante destacar que, tras la pandemia de COVID-19, la crisis alimentaria se intensificó a nivel global, convirtiendo el derecho a la alimentación en una prioridad para organismos internacionales defensores de los derechos humanos. En este contexto, durante el período postpandemia, el programa CASABE ha desempeñado un papel fundamental en la mitigación del hambre en el departamento del Meta. A pesar de algunas limitaciones en cobertura y sostenibilidad, la iniciativa es percibida positivamente por la población vulnerable, lo que resalta la importancia de fortalecer y consolidar su implementación como una política pública permanente.

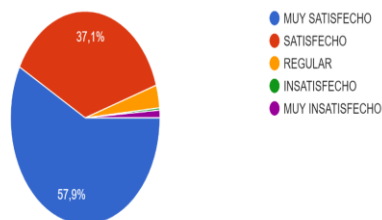
6. Discusión de Resultados

Con el fin de realizar una medición del impacto del programa CASABE, se elaboró una encuesta con el fin de ser aplicada en las diferentes subregiones del Departamento del Meta a las personas beneficiarias del mismo, proveedores, y demás partícipes.

Realizando un análisis completo frente al nivel de satisfacción al momento de la aplicación de la encuesta se puede observar que la calidad en aspectos de atención, presentación de la comida, horarios de atención, variedad de menú, están sobre el 90% reflejando la cobertura de una necesidad esencial en la población vulnerable beneficiaria; lo anterior deja evidenciar la importancia de mantener y expandir el programa CASABE. Por ello a continuación se describe cada pregunta utilizada para el análisis anterior:

Figura 1 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la calidad y frescura de los alimentos por CASABE?

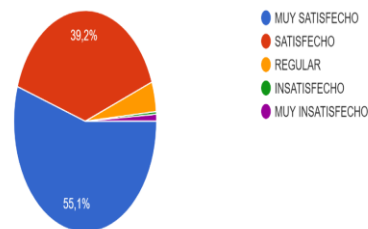
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la calidad y frescura de los alimentos suministrados por CASABE
1.796 respuestas



Nota. En la gráfica anterior se identifica que la percepción de calidad es positiva, es decir muy satisfecho, respecto de la inocuidad de los alimentos por parte de los beneficiarios en el departamento del Meta.

Figura 2 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la presentación de los alimentos suministrado por CASABE?

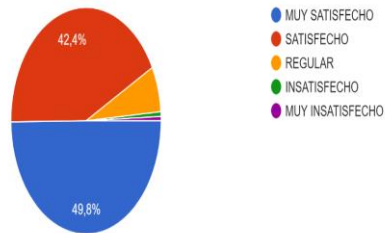
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la presentación de los alimentos suministrados por CASABE
1.787 respuestas



Nota. La presentación hace parte de la humanización en la prestación del servicio, la identifica la presentación de un plato digno conforme al nivel de satisfacción.

Figura 3 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la variedad de los menús ofrecidos por CASABE

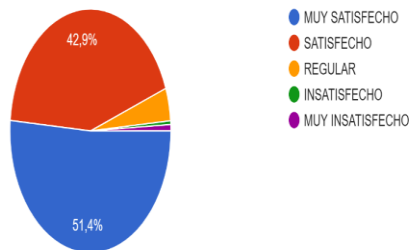
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la variedad de los menús ofrecidos por CASABE
1.784 respuestas



Nota. La variedad en los menús ofrecidos, es un fuerte importante del programa como lo permiten ver los resultados de satisfacción.

Figura 4 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la temperatura de los alimentos suministrados por CASABE

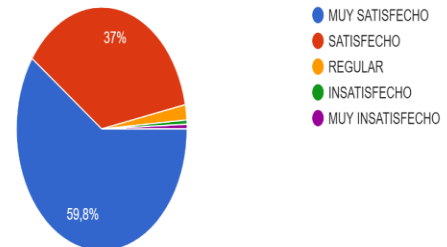
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la temperatura de los alimentos suministrados por CASABE
1.779 respuestas



Nota. Con base al comportamiento de las respuestas, se identifica que la percepción de calidad frente a la temperatura al momento de entregar el plato de comida es positiva.

Figura 5 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los horarios de servicio del centro CASABE

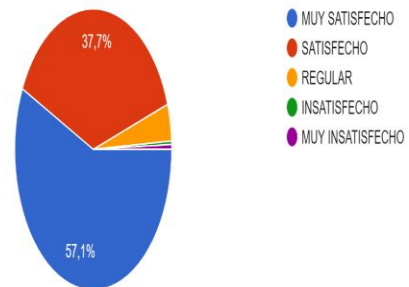
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los horarios de servicio del centro CASABE
1.776 respuestas



Nota. Horarios razonables para la entrega de alimentos, disponibilidad en CASABE y puntualidad son algunos de los criterios evaluados por los encuestados, que deja ver un resultado efectivo.

Figura 6 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la limpieza y presentación del comedor CASABE

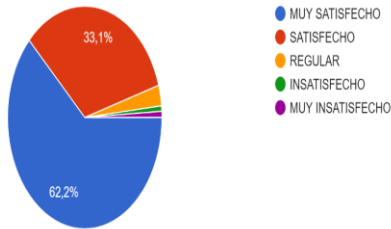
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la limpieza y presentación del comedor CASABE
1.773 respuestas



Nota. La higiene en los comedores dispuestos para los beneficiarios fue calificada con un alto nivel de satisfacción.

Figura 7 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la atención y amabilidad del personal CASABE

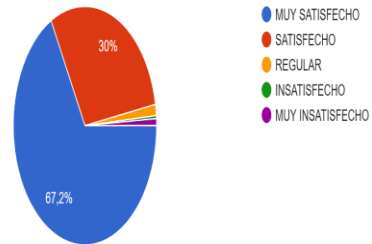
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la atención y amabilidad del personal DE COCINA de CASABE
1.777 respuestas



Nota. Un servicio cálido, humano, es tal vez en lo que más se llegue a destacar el programa CASABE, tal como lo dejan ver los resultados registrados de la encuesta.

Figura 9 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la atención y amabilidad del personal PROMOTOR COMUNITARIO de CASABE?

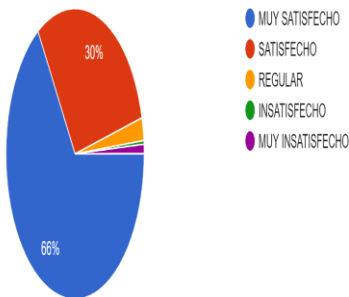
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la atención y amabilidad del personal "PROMOTOR COMUNITARIO" de CASABE
1.772 respuestas



Nota. La atención de los promotores comunitarios es bien recibida por la comunidad, mostrando una alta empatía por parte del personal.

Figura 8 ¿Cuál es el nivel de satisfacción en cuanto a la atención y amabilidad personal "DIGITADOR de CASABE"

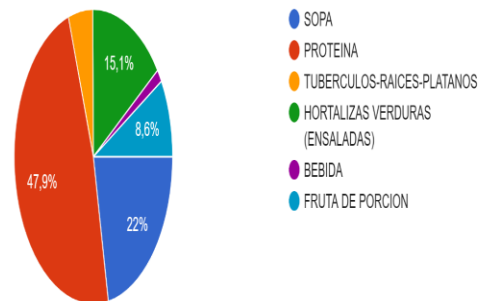
Cuál es su nivel de satisfacción en cuanto a la atención y amabilidad del personal "DIGITADOR" de CASABE
1.778 respuestas



Nota. Los resultados muestran un nivel de satisfacción positivo frente al personal digitador

Figura 10 De los siguientes grupos de alimentos cual es el que MAS le gusta

De los siguientes grupos de alimentos cual es el que MAS le gusta
1.776 respuestas

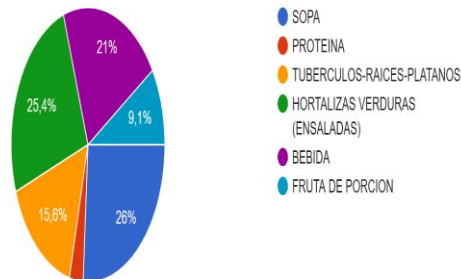


Nota. Los encuestados optan por aquellos alimentos los cuales quizás suelen satisfacer más su hambre.

Figura 11 De los siguientes grupos de alimentos cual es el que MENOS le gusta

De los siguientes grupos de alimentos cual es el que MENOS le gusta

1.620 respuestas



Nota. Las personas encuestadas tienen como alimentos menos favoritos aquellos que son descritos como acompañamientos del plato.

El programa CASABE ha demostrado ser una estrategia efectiva para mitigar la inseguridad alimentaria en el departamento del Meta desde su implementación. Como lo evidencian las encuestas de satisfacción y los datos recopilados, más de 20.000 beneficiarios en situación de vulnerabilidad han recibido un complemento nutricional diario, que en muchos casos representa su única comida del día. Además, el programa no solo se ha centrado en la entrega de alimentos, sino que ha integrado un componente psicosocial, brindando apoyo emocional y fortaleciendo el bienestar integral de la comunidad (Albala, Olivares, Salinas & Vio, 2004).

En 2023, el programa alcanzó una cobertura de 95 puntos de atención distribuidos en los 29 municipios del Meta, beneficiando a 20.910 personas de lunes a sábado. Esta cobertura ha sido clave para garantizar el acceso equitativo a la alimentación en poblaciones rurales y urbanas con altos índices de pobreza y vulnerabilidad económica (Martínez, Palma, Pinheiro & Atalah, 2009). Según datos oficiales, el éxito del programa ha radicado en su enfoque integral, el cual no solo se limita a la entrega de raciones alimentarias, sino que también incluye estrategias para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de la educación nutricional, la inclusión social y el fortalecimiento de la economía local (FAO, 2013a).

Uno de los impactos más significativos del programa CASABE ha sido la generación de empleo en el departamento del Meta. Gracias a una inversión de 65.000 millones de pesos, el programa ha creado más de 562 empleos directos, incluyendo operadores de alimentos,

interventores y profesionales en áreas psicosociales (OPS, 2008). Este enfoque ha permitido dinamizar la economía local y fortalecer el sector productivo, al integrar a pequeños agricultores y proveedores locales dentro de la cadena de abastecimiento de alimentos (Amigo, 2003). De este modo, CASABE no solo contribuye a la seguridad alimentaria de la población beneficiaria, sino que también impulsa el desarrollo económico regional, alineándose con las estrategias de fortalecimiento de los sistemas alimentarios sostenibles recomendadas por organismos internacionales como la FAO y la OMS (Branca & Ferrari, 2002).

Desde su creación, el programa ha entregado más de 8 millones de raciones alimentarias, asegurando la provisión de un complemento nutricional fundamental en una época de vulnerabilidad económica acentuada por la pandemia de COVID-19 (Bhutta et al., 2008). En este contexto, la implementación de CASABE ha sido fundamental para reducir los efectos negativos de la crisis sanitaria en la seguridad alimentaria, evitando el agravamiento de la desnutrición en la población más afectada (Beaton et al., 1993).

Asimismo, del impacto social y económico, es importante resaltar que el programa ha contribuido a la mejora de indicadores de nutrición en la población beneficiaria. Estudios han demostrado que el acceso a una alimentación balanceada es determinante en el desarrollo infantil, la salud materna y la prevención de enfermedades crónicas (Barker et al., 1989). Sin embargo, a pesar de estos avances, la provisión de una sola ración diaria sigue siendo insuficiente para garantizar una alimentación completa, lo que resalta la necesidad de fortalecer el programa y ampliar su cobertura para proporcionar al menos tres comidas diarias a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad (Brown et al., 2002).

La continuidad del programa CASABE es esencial para seguir garantizando el derecho a la alimentación en el Meta, especialmente en el contexto postpandemia, donde muchas familias aún enfrentan dificultades económicas y falta de acceso a alimentos nutritivos. Se espera que en 2025 el programa sea retomado y fortalecido, permitiendo la ampliación de su cobertura y la implementación de estrategias complementarias para mejorar su impacto. Entre las propuestas de mejora se destaca la creación de huertas comunitarias, la promoción de emprendimientos agroalimentarios y la articulación con otros programas de desarrollo rural para asegurar la autosuficiencia alimentaria de las comunidades beneficiarias (FAO, 2006).

En conclusión, el programa CASABE ha sido un éxito rotundo en el departamento del Meta, logrando no solo reducir la inseguridad alimentaria, sino también fortalecer el tejido social y económico de la región. No obstante, su consolidación como política pública requiere de una

planificación a largo plazo que garantice su sostenibilidad y permita la expansión de sus beneficios a un mayor número de personas. La seguridad alimentaria es un derecho fundamental y, en este sentido, CASABE representa una oportunidad para transformar la asistencia alimentaria en un modelo integral de desarrollo social y económico en el Meta (OMS & FAO, 2006).

Los hallazgos obtenidos a partir de la cartografía social y las encuestas aplicadas revelan datos significativos sobre el impacto del programa CASABE en las subregiones del Meta. Entre los principales resultados se destacan:

1. Cobertura geográfica del programa: Se identificó que los 95 puntos de atención se distribuyen de manera equitativa en los 29 municipios del Meta. Sin embargo, en zonas rurales dispersas como Mapiripán y La Macarena, se evidenció una menor cobertura, lo que limita el acceso de comunidades alejadas al servicio de alimentación.
2. Satisfacción de los beneficiarios: De acuerdo con las encuestas aplicadas a una muestra de 1.200 beneficiarios, el 85 % de los encuestados manifestó que el programa CASABE ha mejorado su acceso a la alimentación diaria. No obstante, el 65 % de los encuestados indicó que la cantidad y variedad de los alimentos aún es insuficiente para garantizar una nutrición balanceada (Bhutta et al., 2008).
3. Impacto económico local: El 70 % de los pequeños productores agrícolas que participan como proveedores del programa afirmaron que CASABE ha contribuido a mejorar la comercialización de sus productos, fortaleciendo la economía local. Esto concuerda con estudios previos que indican que las políticas de seguridad alimentaria deben incluir estrategias de apoyo a los productores locales para garantizar la sostenibilidad del sistema alimentario (Branca & Ferrari, 2002).
4. Percepción sobre la atención psicosocial: Un 60 % de los encuestados afirmó haber recibido algún tipo de acompañamiento psicosocial dentro del programa, mientras que el 40 % indicó desconocer la existencia de este servicio. Esto sugiere la necesidad de reforzar la difusión y promoción de los componentes adicionales del programa, más allá de la entrega de alimentos (Albala, Olivares, Salinas & Vio, 2004).

Los resultados obtenidos a partir del análisis cartográfico y las encuestas evidencian que el programa CASABE ha tenido un impacto positivo en la mejora del acceso a la alimentación en el Meta, beneficiando a miles de personas en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, persisten desafíos relacionados con la cobertura en áreas rurales de difícil acceso y con la necesidad de

mejorar la diversidad y cantidad de los alimentos proporcionados. Según estudios previos, una política de seguridad alimentaria debe garantizar no solo el acceso, sino también la calidad nutricional de los alimentos ofrecidos (Brown et al., 2002).

El impacto económico del programa es otro aspecto relevante. La participación de productores locales en la provisión de alimentos ha fortalecido el sector agrícola regional, alineándose con estrategias internacionales que promueven la sostenibilidad de los sistemas alimentarios locales (FAO, 2013a). Sin embargo, se identificó la necesidad de generar mecanismos que permitan una mayor estabilidad en los precios y una planificación a largo plazo que evite la dependencia exclusiva de los recursos públicos (Beaton et al., 1993).

En cuanto a la atención psicosocial, si bien se ha logrado brindar apoyo a una parte de la población beneficiaria, todavía existe una brecha en la difusión de estos servicios. La seguridad alimentaria no solo implica la provisión de alimentos, sino también el bienestar integral de las comunidades, lo que requiere un enfoque multidimensional que abarque aspectos emocionales y sociales (Andersson et al., 2005).

Finalmente, la documentación visual permitió identificar oportunidades de mejora en la infraestructura de los comedores comunitarios, lo que resalta la importancia de invertir en mejores condiciones físicas para garantizar un servicio de alimentación adecuado. La combinación de cartografía social, encuestas y registros visuales ha sido clave para generar un diagnóstico detallado y fundamentado que servirá como base para la formulación de estrategias de fortalecimiento del programa CASABE en el futuro.

6.1. Recomendaciones

Para futuras investigaciones, se sugiere la inclusión de líderes políticos de otros departamentos, permitiendo su participación en el análisis del programa CASABE. Su opinión, crítica y posible adopción del modelo en otras regiones contribuirían a promover la dignidad humana y fortalecer los derechos humanos emergentes.

Una mayor participación de actores clave permitiría identificar nuevas oportunidades de mejora, asegurando que el programa se fortalezca sin perder su esencia. La consolidación de CASABE como política pública es una necesidad urgente, dado el impacto que ha tenido en la población vulnerable y en los diferentes grupos etarios beneficiados. Actualmente, el programa atiende a 20.910 personas en los 29 municipios del departamento del Meta, sin embargo, la

creciente demanda evidencia la necesidad de ampliar su cobertura y garantizar su sostenibilidad en el tiempo.

El programa CASABE aborda la lucha contra el hambre desde tres frentes estratégicos: el productivo, mediante la compra de productos a los campesinos locales, impulsando la economía rural; el educativo, a través del fomento del emprendimiento y la capacitación de la población vulnerable; y el asistencial, mediante la provisión de almuerzos servidos en caliente para diversos grupos etarios en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia integral ha permitido no solo mitigar la inseguridad alimentaria, sino también generar desarrollo y estabilidad económica en la región.

En futuras investigaciones, sería valioso complementar el estudio con un seguimiento longitudinal a los beneficiarios del programa, permitiendo evaluar el impacto en su salud, bienestar, comportamiento social y calidad de vida. Este enfoque facilitaría la identificación de tendencias y efectos a largo plazo, proporcionando evidencia concreta sobre la evolución de los beneficiarios y el impacto real del programa en su dignidad y en la garantía efectiva del derecho a la alimentación.

6.2. Comprobación de hipótesis

A través de las encuestas aplicadas como instrumentos de recolección de datos, se comprobó la hipótesis planteada en esta investigación. Los resultados evidencian que el programa CASABE representa un insumo clave para la formulación de una política pública en el departamento del Meta. La implementación de una política pública formal para CASABE es una necesidad urgente, ya que permitiría garantizar el derecho a la alimentación de manera digna y estructural, abordando las causas profundas del hambre y promoviendo un enfoque basado en los derechos humanos.

El fortalecimiento y la consolidación del programa CASABE como una política pública permanente es una demanda reiterada por la población beneficiaria. Actualmente, el programa atiende a 20.910 personas en los 29 municipios del departamento del Meta, sin embargo, la creciente demanda y la insuficiencia de cobertura evidencian la necesidad de su ampliación para garantizar su impacto en las diferentes subregiones.

Según Antentas y Vivas (2014), la política pública en materia de alimentación no garantiza de manera universal el derecho a la alimentación, sino que opera bajo criterios de

focalización, priorizando a aquellas poblaciones excluidas por las dinámicas del mercado. Esta perspectiva refuerza la importancia de consolidar CASABE como un mecanismo estructural de inclusión, que no dependa únicamente de criterios de vulnerabilidad económica, sino que se reconozca como un derecho inherente de toda persona.

De acuerdo con Saura Estapa (2012), el derecho a un nivel de vida adecuado, que incluya alimentación, vivienda y condiciones dignas de existencia, está directamente relacionado con la realización del proyecto de vida de las personas y la garantía de su dignidad humana. En este sentido, el programa CASABE ha permitido reducir la inseguridad alimentaria de sus beneficiarios, sin embargo, su impacto podría ampliarse significativamente si se institucionalizara como una política pública de largo plazo, con mecanismos de financiación estables y estrategias de autosostenibilidad.

Franco Patiño (2024) sostiene que el derecho a la alimentación debe trascender su reconocimiento legal y materializarse a través de acciones gubernamentales, institucionales y comunitarias. En este marco, la política pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional debe asumir un enfoque integral, superando la visión asistencialista y considerando la titularidad del derecho a la alimentación como una estrategia central para abordar la inseguridad alimentaria. Esto implica la adopción de medidas que no solo respondan a la carencia de alimentos, sino que promuevan la autosuficiencia alimentaria y el desarrollo de capital social y humano en las comunidades beneficiarias.

En conclusión, los hallazgos de esta investigación refuerzan la necesidad de institucionalizar el programa CASABE como una política pública formal, garantizando su continuidad, ampliación y sostenibilidad en el tiempo. Para ello, es fundamental adoptar un enfoque de derechos humanos que permita superar la lógica de focalización basada únicamente en la pobreza y avanzar hacia una garantía estructural del derecho a la alimentación como un pilar del desarrollo humano en el departamento del Meta.

Conclusiones

En relación con el primer objetivo específico, se concluye que los actores y beneficiarios del programa CASABE han evidenciado la necesidad de consolidarlo como una política pública que no solo amplíe su cobertura, sino que también trascienda como un modelo replicable en otros departamentos de Colombia. La efectividad del programa en la mitigación de la inseguridad alimentaria resalta su potencial para convertirse en un referente nacional en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

En cuanto al segundo objetivo específico, el análisis de la información recolectada mediante criterios puntuales ha permitido determinar que el programa CASABE garantiza el derecho a una alimentación digna para su población adscrita. Su impacto ha sido significativo en personas en situación de vulnerabilidad en las diferentes subregiones del Meta, asegurando el acceso regular a un complemento nutricional fundamental. No obstante, persisten desafíos en términos de sostenibilidad y fortalecimiento del programa, lo que refuerza la importancia de institucionalizarlo a nivel normativo.

Respecto al tercer objetivo específico, se concluye que las acciones implementadas para mejorar el programa han sido efectivas, aunque aún existen oportunidades de optimización. En este sentido, la garantía del derecho a la alimentación debe abordarse desde una perspectiva integral, alineada con los derechos humanos emergentes y respaldada por el reconocimiento de la comunidad internacional. La protección de estos derechos requiere no solo de compromisos estatales, sino también de la formulación de nuevas declaraciones, pactos y marcos jurídicos internacionales que refuercen su exigibilidad a nivel nacional y local.

En el debate sobre los derechos humanos emergentes, se identifican dos posturas principales. Por un lado, algunos argumentan que la inclusión de nuevos derechos dentro de los marcos jurídicos internacionales podría llevar a una sobrecarga del sistema y a una posible dilución de los derechos ya reconocidos. Por otro lado, hay quienes sostienen que la evolución social y económica impone la necesidad de reconocer nuevos derechos, lo que contribuiría a fortalecer y modernizar el sistema internacional de protección de los derechos humanos. En este contexto, la seguridad alimentaria debe ser entendida como un derecho fundamental en constante evolución, que requiere de mecanismos jurídicos y políticos que garanticen su cumplimiento efectivo.

La ejecución de los instrumentos metodológicos aplicados en esta investigación ha corroborado la urgencia de implementar una política pública que institucionalice el programa CASABE dentro del marco de la seguridad alimentaria del departamento del Meta. Para lograrlo, es fundamental la participación de políticas sociales que respalden su desarrollo y permitan su consolidación como una estrategia sostenible en la lucha contra el hambre y la desnutrición en la región.

Referencias

- Albala, C., Olivares, S., Salinas, J., y Vio, F. (2004). Bases, prioridades y desafíos de la promoción de salud. *Revista chilena de nutrición*, 31(supl.1), 183. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182004031100006>
- Amigo, H. (2003). Obesidad en el niño en América Latina: situación, criterios de diagnóstico y desafíos. *Cadernos de Saúde Pública*, 19(Sup. 1), 163-170. <https://doi.org/10.1590/S0102-311X2003000700017>
- Andersson, M., Takkouche, B., Egli, I., Allen, H. E., & de Benoist, B. (2005). Current global iodine status and progress over the last decade towards the elimination of iodine deficiency. *Bulletin of the World Health Organization*, 83(7), 518-525. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/instance/2626287/pdf/16175826.pdf>
- Antentas, J., y Vivas, E. (2014). Impacto de la crisis en el derecho a una alimentación sana y saludable Informe SESPAS 2014. *Gaceta Sanitaria*, 28(sup.1), 58-61. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2014.04.006>.
- Barker, D. J., Osmond, C., Golding, J., Kuh, D., & Wadsworth, M. E. (1989). Growth in utero, blood pressure in childhood and adult life, and mortality from cardiovascular disease. *British Medical Journal*, 298(6673), 564-567. <https://doi.org/10.1136/bmj.298.6673.564>
- Beaton, G. H., Martorell, R., Aronson, K. J., Edmonston, B., McCabe, G., Ross, A. C., & Harvey, B. (1993). Effectiveness of vitamin A supplementation in the control of young child morbidity and mortality in developing countries. Nutrition policy discussion paper No. 13. ACC/SCN. https://files.givewell.org/files/DWDA%202009/Interventions/Vitamin%20A/Beaton_et_al_1993_EffectivenessOfVitaminASupplementation.pdf
- Bhutta, Z. A., Ahmed, T., Black, R. E., Cousens, S., Dewey, K., Giugliani, E., Haider, B. A., Kirkwood, B., Morris, S. S., Sachdev, H., & Shekar, M. (2008). What works? Interventions for maternal and child undernutrition and survival. *The Lancet*, 371, 417-440. [https://doi.org/10.1016/s0140-6736\(07\)61693-6](https://doi.org/10.1016/s0140-6736(07)61693-6)
- Bhutta, Z. A., Black, R. E., Brown, K. H., Gardner, J. M., Gore, S., Hidayat, A., et al. (1999). Prevention of diarrhea and pneumonia by zinc supplementation in children in developing

- countries: Pooled analysis of randomized controlled trials. *Journal of Pediatrics*, 135(6), 689-697. [https://doi.org/10.1016/s0022-3476\(99\)70086-7](https://doi.org/10.1016/s0022-3476(99)70086-7)
- Branca, F., & Ferrari, M. (2002). Impact of micronutrient deficiencies on growth: The stunting syndrome. *Annual of Nutrition and Metabolism*, 46(supl.1), 8-14. <https://doi.org/10.1159/000066397>
- Brown, K. H., Peerson, J. M., Rivera, J., & Allen, L. H. (2002). Effect of supplemental zinc on the growth and serum zinc concentrations of prepubertal children: A meta-analysis of randomized controlled trials. *American Journal of Clinical Nutrition*, 75(6), 1062-1071. <https://doi.org/10.1093/ajcn/75.6.1062>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2008). Tendencias demográficas y protección social en América Latina y el Caribe. Serie Población y Desarrollo, (82). Celade. Naciones Unidas. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7224-tendencias-demograficas-proteccion-social-america-latina-caribe>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2011). Volatilidad de precios en los mercados agrícolas (2000-2010): Implicaciones para América Latina y opciones de políticas. Boletín CEPAL/FAO/IICA, (1). <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36867-volatilidad-precios-mercados-agricolas-2000-2010-implicaciones-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2011). Bases de datos y publicaciones estadísticas. <https://www.cepal.org/es/dados-estadisticas-espanhol>
- Comunidad Andina de Naciones. (2008). Programa Andino de Seguridad Alimentaria y Nutricional para nacionalidades y pueblos indígenas. SG/di 874. Comité Andino de Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional <https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/DocOf/DINFORMATIVO874.pdf>
- Cristalbo, P. (2013). Derechos Humanos: Derecho a la Alimentación. *Apertura*, 1(1), 1-4. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/5880>
- De Onis, M., Blössner, M., & Villar, J. (1998). Levels and patterns of intrauterine retardation in developing countries. *European Journal of Clinical Nutrition*, 52(suppl.1), S5-S15.
- De Onis, M., Onyando, A., Borghi, E., Garza, C., & Yang, H. (2006). Comparison of the World Health Organization (WHO) child growth standards and the National Center for Health Statistics/WHO international growth reference: Implications for child health

- programmes. *Public Health Nutrition*, 9(7), 942-947.
<https://doi.org/10.1017/phn20062005>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). La información del DANE en la toma de decisiones regionales. Villavicencio, Meta. (2021). DANE.
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/planes-departamentos-ciudades/210310-InfoDane-Villavicencio-Meta.pdf>
- Deslauriers, J. P. (2004). *Investigación cualitativa: Guía práctica*. Pereira, Colombia: Editorial Papiro.
- Dunn, J. T. (1992). Iodine deficiency—the next target for elimination. *New England Journal of Medicine*, 326(4), 267-268. <https://psycnet.apa.org/doi/10.1056/NEJM199201233260411>
- Ezzati, Majid, Lopez, Alan D, Rodgers, Anthony A & Murray, Christopher J. L. (2004). Comparative quantification of health risks : global and regional burden of disease attributable to selected major risk factors. World Health Organization.
<https://iris.who.int/handle/10665/42770>
- Franco Patiño, S. (2024). La seguridad alimentaria en Caldas, Colombia. Un ejercicio de implementación de política pública. *Cuhsó*. 20(1). 49-65. <https://doi.org/10.7770/cuhsó-v20n1-art320>
- Gobernacion del Meta. (2016). Información de la Gobernacion del Meta. Departamento Administrativo de Planeacion
https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2020/06/08/Ficha_Departamental_del_Meta_2017.pdf
- González Morales, A. (2017). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, (138), 125–135. Recuperado a partir de <https://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/572>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ta ed.). McGraw-Hill / Interamericana Editores.
- Herranz, R. A., Cortés, J. M., & Ruiz, Á. J. (2023). Derecho a la alimentación saludable y sostenible en contextos de vulnerabilidad: un análisis de experiencias institucionales y comunitarias. *Revista Diecisiete Investigación Interdisciplinar Para los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, (09), 41-64. https://doi.org/10.36852/2695-4427_2023_09.02
- Izcara-Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigación cualitativa*. Editorial Fontamara.

- Jusidman-Rapoport, C. (2014). El derecho a la alimentación como derecho humano. *Salud pública de México*: 56(Supl.1). s86-s91.
<https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v56s1/v56s1a13.pdf>
- Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: Un campo de posibilidades y desafíos. *Revista de Temas de Educación*, 7, 19–36.
https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23896w/inv_cualitat_krause.pdf
- Mallimaci, F., & Giménez-Béliveau, V. (2006). Historia de vida y métodos biográficos. En I. Vasila chis de Gialdino (Ed.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 175-212). Editorial Gedisa.
- Martins, F., & Palella, S. (2012). *Metodología de la investigación cuantitativa* (3ra ed.). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (FEDUPEL).
<https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w23578w/w23578w.pdf>
- Medina Rey, J., Ortega Carpio, M. y Martínez Cousinou, G. (2021). ¿Seguridad alimentaria, soberanía alimentaria o derecho a la alimentación? Estado de la cuestión. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 18. 1-19. <https://doi.org/10.11144/javeriana.cdr17.sasa>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2004). Report of a Joint FAO/WHO/UNU Expert Consultation. *FAO Food and Nutrition Technical Report Series No. 1*. <https://www.fao.org/4/y5686e/y5686e00.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2006). *Seguridad Alimentaria. Informe de Políticas, (2)*. Dirección de Economía Agrícola y del Desarrollo, Programa de Cooperación FAO/Gobierno de los Países Bajos, <https://www.fao.org/4/a0750s/a0750s00.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2008). El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo. Los precios elevados de los alimentos y la seguridad alimentaria: Amenazas y oportunidades. FAO.
<https://www.fao.org/4/i0291s/i0291s00.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2011). *Panorama de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en América Latina y el Caribe*. FAO.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2012). Perspectivas de cosechas y situación alimentaria. No. 1, Marzo. FAO. <https://www.fao.org/4/al985s/al985s00.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2013a). El Estado de la seguridad alimentaria en el mundo 2013. <https://www.fao.org/4/i3434s/i3434s.pdf>
- Pérez Tamayo, E. M., Aguirre Henao, C. D. ., & Tamayo Castro, J. A. (2020). Recomendaciones de política pública como estrategia reflexiva en los estudios de políticas alimentarias y nutricionales en Colombia 2000-2015. *Perspectivas En Nutrición Humana*, 22(2), 203–220. <https://doi.org/10.17533/udea.penh.v22n2a07>
- Revista Veja. (2008). Vai ter para todo mundo? *Revista Veja*, Ed. 2062. http://veja.abril.com.br/280508/p_068.shtml.
- Sánchez Rivera, C., y Medina Ángel, M. (11 de Septiembre de 2022). Según estudio sobre nutrición, 71% de hogares de 11 ciudades colombianas enfrenta problemas de inseguridad alimentaria. Universidad Nacional de Colombia: <https://ie.u.unal.edu.co/en/medios/noticias-del-ieu/item/segun-estudio-sobre-nutricion-71-de-hogares-de-11-ciudades-colombianas-enfrenta-problemas-de-inseguridad-alimentaria>
- Saura Estapa, J. (2012). El derecho humano a la alimentación y su exigibilidad ... *Revista jurídica de los derechos sociales Lex Social*. 3(1). 4-24. <http://hdl.handle.net/2445/34413>.
- Secretaría Técnica Ecuador. (2015). Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE). <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>
- Stanbury, J. B. (1994). The damaged brain of iodine deficiency. *Cognizant Communication*, Elmsford.
- Underwood, B. A. (2004). Vitamin A deficiency disorders: International efforts to control a preventable “pox”. *Journal of Nutrition*, 134, 231S-236S. <https://doi.org/10.1093/jn/134.1.231S>
- Unicef. (2008). El estado mundial de la infancia. ONU. <https://www.unicef.org/colombia/media/2461/file/Estado%20Mundial%20de%20la%20Infancia%202008.pdf>.
- Valbuena Latorre, P. y Badillo Sarmiento, R. (2022). Biocombustibles y los derechos humanos al agua y la alimentación en Colombia: aplicación de los Principios Rectores sobre las

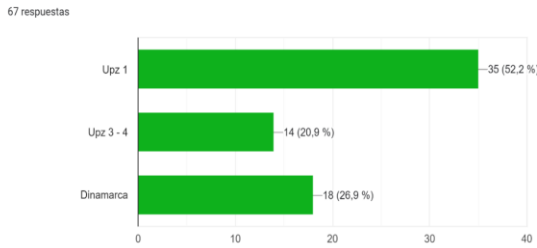
Empresas y Derechos Humanos de la ONU. *Revista de Derecho*, 54, 178-200.
<https://doi.org/10.14482/dere.54.323.4>

Valbuena Latorre, P. y Badillo Sarmiento, R. 2021. Emergencia del derecho a la alimentación: Latinoamérica en la construcción del régimen internacional de los derechos humanos. *Revista derecho del Estado*. 51, 359–387. :<https://doi.org/10.18601/01229893.n51.11>.

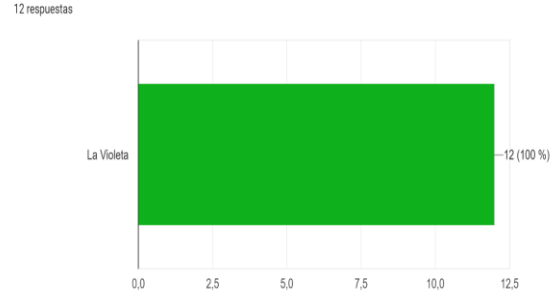
Anexos

Anexos 1 Resultados de las encuestas

Centro Casabe Acacias



Nota. Se observa una mayor participación en la comuna Upz 1.



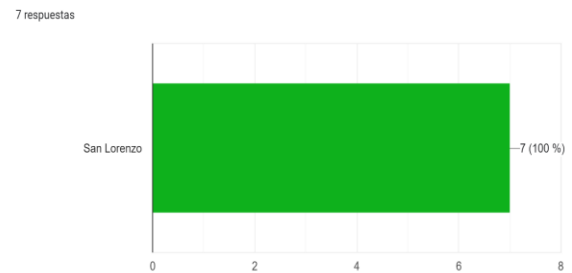
Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,008% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Barranca de Upia



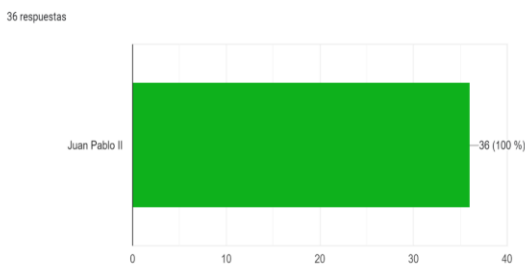
Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,013% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Castilla La Nueva



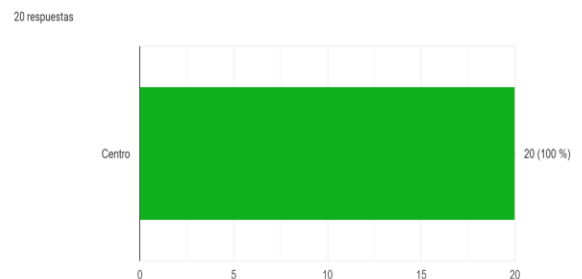
Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,0005% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Cabuyaro



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,005% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe El Castillo

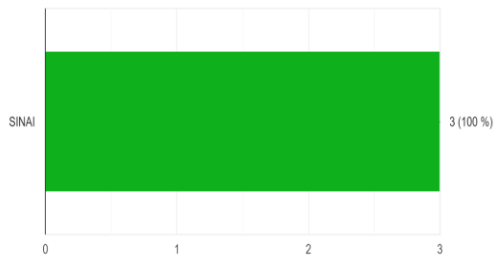


Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,003% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe El Calvario

Centro Casabe Cubarral

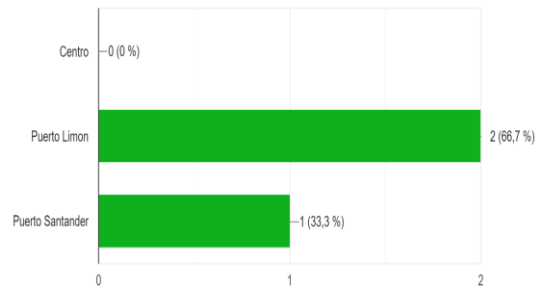
3 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,0005% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Fuente de Oro

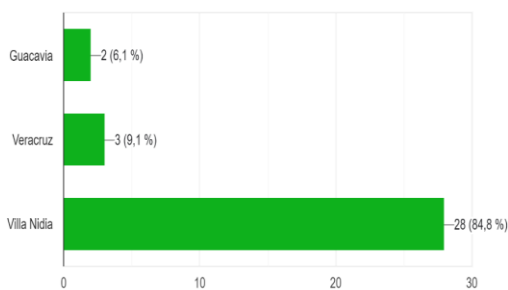
3 respuestas



Nota. Se presenta una mayor participación en la sede de Puerto limón, haciendo un total en participación de 0.0003%

Centro Casabe Cumaral

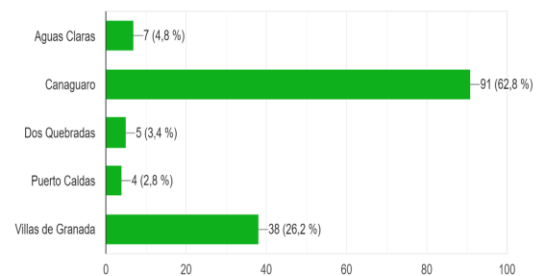
33 respuestas



Nota. Se observa una mayor participación en la sede de Villa Nidia.

Centro Casabe Granada

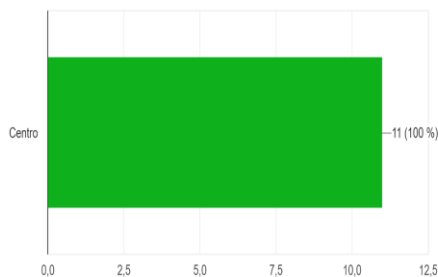
145 respuestas



Nota. En el municipio hay una mayor participación en la sede de Canaguaro, siendo esta una sede un poco más rural perteneciente al corregimiento del mismo nombre.

Centro Casabe El Dorado

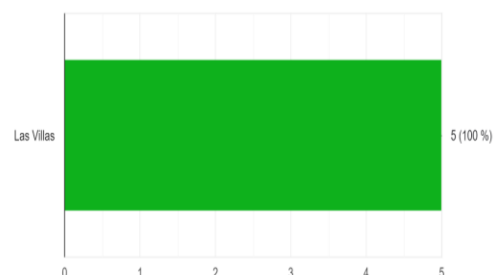
11 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,003% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Guamal

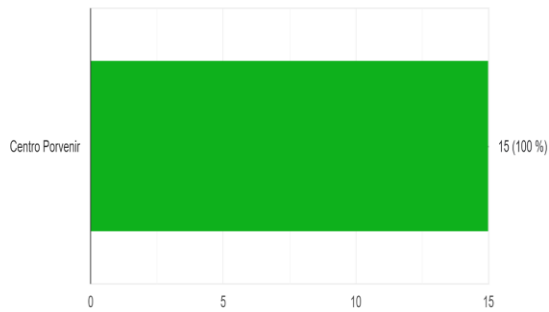
5 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,0004% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Lejanías

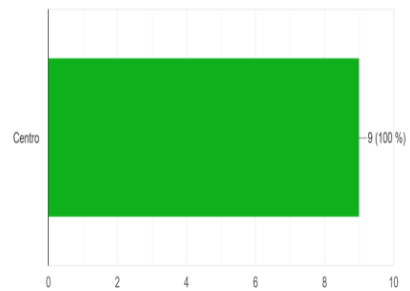
15 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,0015% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Mesetas

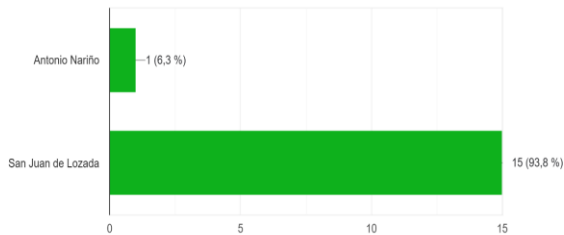
9 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,001% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe La Macarena

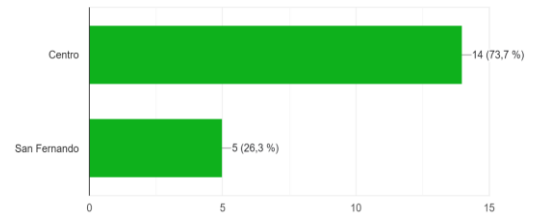
16 respuestas



Nota. En el municipio existe una mayor participación en la sede San Juan de Lozada, la más cercana a la zona rural.

Centro Casabe Puerto Concordia

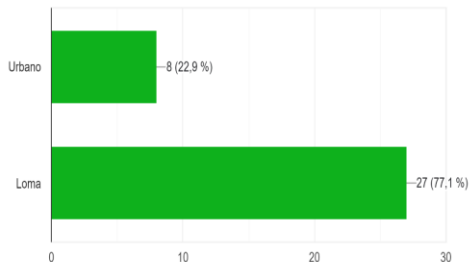
19 respuestas



Nota. Se observa una mayor participación en la sede Centro del municipio.

Casabe Mapiripán

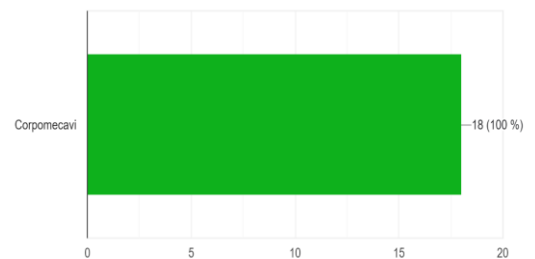
35 respuestas



Nota. Se observa una mayor participación en la sede Loma del municipio

Centro Casabe Puerto Gaitan

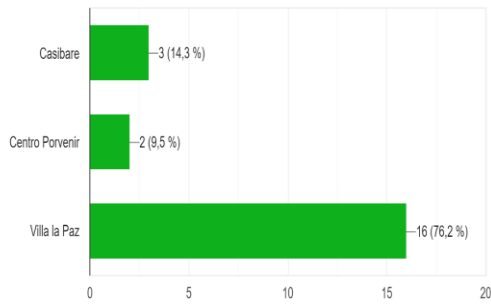
18 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,0005% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Puerto Lleras

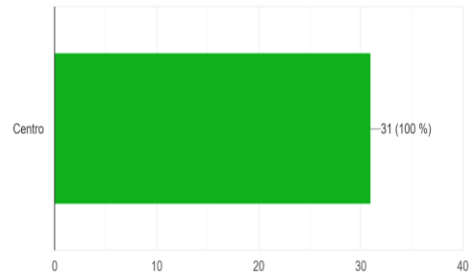
21 respuestas



Nota. En la sede Villa la Paz es en donde se presenta una mayor participación en el municipio.

Centro Casabe Restrepo

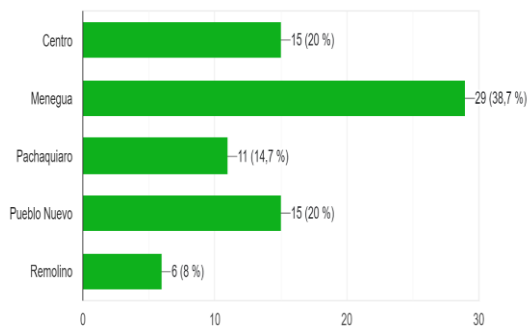
31 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,002% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Puerto Lopez

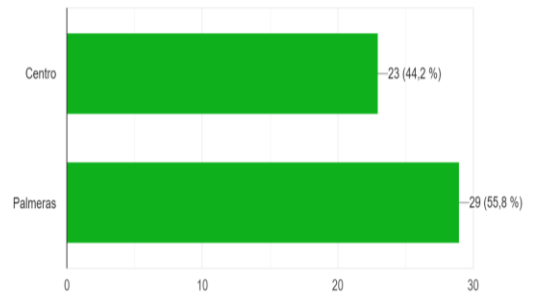
75 respuestas



Nota. Se observa una participación similar en las diferentes sedes del municipio, presentando la mayor'pia de esta en la sede Menegua.

Centro Casabe San Carlos de Guaroa

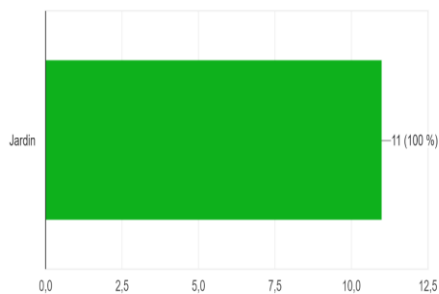
52 respuestas



Nota. En ambas sedes del municipio se presenta una alta participación, predominando la de la sede Palmeras.

Centro Casabe Puerto Rico

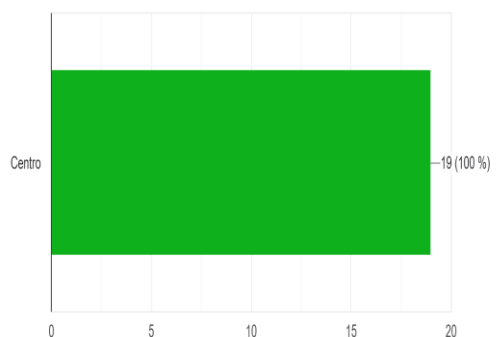
11 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,001% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe San Juan de Arama

19 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,002% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe San Juanito

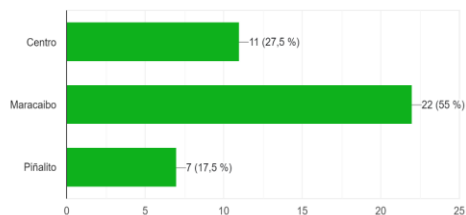
14 respuestas



Nota. Al tener una única sede se presenta una participación aproximada de 0,008% en la población municipal. (DANE, 2021)

Centro Casabe Vista Hermosa

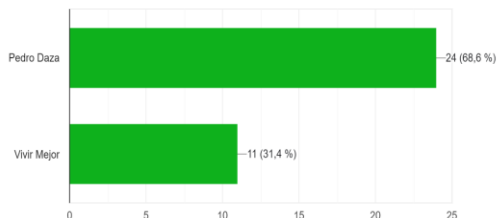
40 respuestas



Nota. Se presenta una buena participación en cada una de las sedes del municipio, predominando la sede Maracaibo.

Centro Casabe San Martin

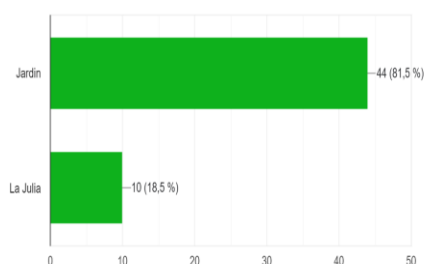
35 respuestas



Nota. En el municipio se presenta una participación alta en ambas sedes, predominando la sede Pedro Daza.

Centro Casabe Uribe

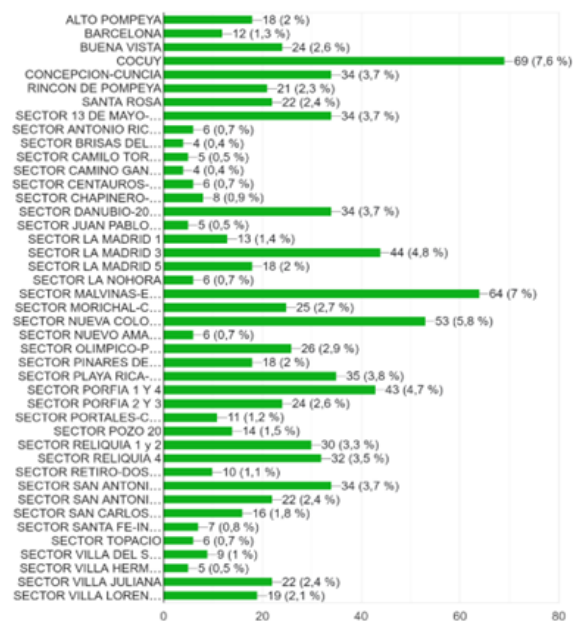
54 respuestas



Nota. En el municipio se presenta una gran diferencia de participación entre sedes, teniendo como protagonista con una alta densidad la sede Jardín.

Centro Casabe Villavicencio

912 respuestas



Nota. Se identifica la importancia de los diferentes centros CASABE para cada sector de la ciudad, teniendo como protagonista la sede Cocuy.

Las personas encuestadas concuerdan que se generan múltiples beneficios a la comunidad frente a los servicios recibidos por el programa CASABE